

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

342

MUNOZ ICCORAS, Eusebia; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander, para declarar en causa por estafa de muebles y efecto instruida por dicho Juzgado. 1481

343

NAVA Y COLL, D. Isidro y D. Clemente; domiciliados últimamente en Barcelona, cuyo paradero se ignora; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Granollers para ser oídos en causa número 35 de 1922, instruida por el delito de estafa por alteración de precio de fincas adquiridas en pública subasta, apercibidos que de no comparecer les parará el consiguiente perjuicio. 1456

344

RUIZ JIMENEZ, Isidoro; cuyas circunstancias no constan, ignorándose su actual paradero; comparecerá el día 14 de Febrero a las once y media ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Toledo, como testigo al objeto de asistir al juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Madrid de los delitos sobre lesiones contra Domingo Cordero Ramos (número 38 del año 1921). 1395

345

SAN MARTEN, Manuel; domiciliado últimamente en Santander, Peña Castillo; comparecerá el día 6 de Marzo próximo a las diez de la mañana ante la Audiencia provincial de Santander para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio, instruida contra José Alonso y otros. 1480

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que

se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Juzgado o Tribunal, con arreglo a los Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dicho artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 361 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.502

RAMIREZ OSES, José Manuel; natural de Tudela, provincia de Navarra, de estado casado, profesión maestro, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Gertrudis; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Córcega, número 329, entresuelo, primera; procesado por violación en sumario número 33 del pasado año de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Berga, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 1364

1.503

RETEGUI DIEZ, Javier; de estado casado, profesión comerciante, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Recoletos, 33, primero izquierda; procesado en causa número 1.040 de 1918 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1361

1.504

REYES RÍOS, Andrés; hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Fugas y vecino de idem, de pelo castaño, cejas negras, ojos claros, señas particulares cicatriz en el pómulo izquierdo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Carnarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 19 de 1921 que contra el mismo se instruye por hurto. 1386

1.505

RIOS GOMEZ, Vicente (a) Colorado; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Juan Manuel y Josefa, natural de Villanueva del Rey, vecino de Belmez, donde últimamente ha residido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en causa que se sigue en dicho Juzgado por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 1377

1.506

RODRIGUEZ SALGADO, María Dolores; de treinta años de edad, soltera, hijo de José y de Carmen, natural de Santa Baya, vecina de Ganzo de Limia (Orense), ambulante y sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada en el término de diez días contados desde la inserción de la presente en el Boletín de la provincia de Lugo y en la Gaceta de Madrid, con el fin de constituirse en prisión, según se halla acordado en causa que se le sigue bajo el número 4 de 1921, por hurto de una zamarra en el comercio de D. Manuel Fernández de dicha villa, apercibida que de no comparecer será declarada rebelde y se le seguirán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. 1374

1.507

SABATTU, Margarita; domiciliada últimamente en Barcelona, Plaza Comercial, número 10; procesada en causa número 189 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Lonja de Barcelona, Secretaría de don Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 1338

1.508

SAN JOSE EXPOSITO, Francisco; hijo de padres desconocidos, de treinta y seis años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado en Barcelona; procesado en causa núm. 530 de 1920, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1362

1.509

SANCHEZ, Manuel; Juan Pedrolé Canals y José Crusellas Prunés; naturales de Hellín, Barcelona y Artés, de estado solteros, profesión cochero y panadero, de diez y nueve, treinta y seis y treinta y cuatro años; domiciliados últimamente en Barcelona, calles Igualada, 37, 2.ª 1.ª; Arco del Teatro, 53, 4.ª 2.ª y sin domicilio; procesados por robo frustrado, en causas números 735 y 7.614 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifican de ser declarados rebeldes. 1272

1.510

SANCHEZ LUMBAN, José; de quince años de edad, soltero, hijo de Santiago y de Isabel; natural de Fauste; domiciliado últimamente en Arcoanigo (Huesca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, para recibirle interrogatorio y constituirse en prisión por haberlo acordado así en causa por sustracción.

(Continúa en la página 518.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Recalculadas, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1921	NÚMERO DE HECHOS								NÚMERO		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR 1.000 HABITANTES				NACIMIENTOS		
		Naci-mientos	Defun-ciones	Matri-monios	Abortos	Na-talidad	Mor-talidad	Nup-cialidad	Mor-talidad	Va-rones	Hem-bras	Le-gítimos
Alava.....	98.735	275	169	56	12	2,79	1,71	0,57	0,12	141	134	266
Albacete.....	293.876	986	459	191	25	3,36	1,56	0,65	0,09	522	464	902
Alicante.....	515.771	1.365	877	522	22	2,53	1,70	1,01	0,04	693	612	1.277
Almería.....	360.656	1.198	593	266	9	3,32	1,65	0,74	0,02	637	561	1.118
Ávila.....	210.825	643	330	107	23	3,05	1,57	0,51	0,11	335	308	606
Badajoz.....	650.178	1.687	1.027	316	37	2,59	1,58	0,49	0,06	814	873	1.629
Baleares.....	341.266	606	434	183	8	1,78	1,27	0,55	0,02	317	289	596
Barcelona.....	1.358.727	2.709	2.216	1.342	138	1,99	1,63	0,99	0,10	1.426	1.273	2.539
Burgos.....	338.827	1.087	636	153	36	3,21	1,88	0,46	0,11	563	524	1.049
Cáceres.....	412.902	1.108	709	195	23	2,63	1,72	0,47	0,06	576	532	1.042
Cádiz.....	552.564	1.335	923	284	74	2,42	1,67	0,51	0,13	737	598	1.176
Canarias.....	476.811	883	457	172	36	1,85	0,95	0,36	0,06	457	426	814
Castellón.....	309.034	698	478	188	12	2,26	1,55	0,61	0,04	357	331	691
Ciudad Real.....	430.356	1.455	636	295	39	3,40	1,48	0,59	0,09	762	703	1.416
Córdoba.....	569.218	1.957	1.093	261	44	3,44	1,92	0,46	0,08	1.021	936	1.856
Coruña (La).....	713.621	1.891	1.209	415	61	2,65	1,69	0,58	0,09	1.020	861	1.696
Cuenca.....	283.599	1.092	546	194	9	3,85	1,78	0,65	0,03	552	540	1.027
Gerona.....	327.898	665	479	260	21	2,03	1,46	0,79	0,05	322	343	653
Granada.....	577.697	1.703	814	337	27	2,96	1,41	0,58	0,05	906	802	1.512
Guadalajara.....	202.854	593	323	59	15	2,92	1,62	0,29	0,08	295	298	583
Guipúzcoa.....	260.366	642	378	113	19	2,46	1,45	0,43	0,07	314	328	616
Huelva.....	382.714	665	471	232	26	2,30	1,42	0,51	0,03	404	361	722
Huesca.....	232.261	648	390	123	4	2,57	1,55	0,49	0,02	320	328	631
Jaén.....	596.443	1.767	1.135	322	24	2,96	1,90	0,54	0,04	884	882	1.694
León.....	414.501	1.195	771	191	15	2,89	1,86	0,46	0,04	609	587	1.116
Lérida.....	316.872	731	524	223	2	2,31	1,65	0,70	0,01	363	363	725
Logroño.....	194.220	465	357	124	7	2,39	1,84	0,64	0,04	238	227	441
Lugo.....	472.992	1.990	839	155	28	2,09	1,77	0,33	0,06	495	495	907
Madrid.....	1.083.512	2.462	1.866	696	147	2,27	1,72	0,64	0,14	1.281	1.181	2.153
Málaga.....	558.430	1.431	1.015	314	58	2,56	1,82	0,55	0,10	783	648	1.325
Murcia.....	643.169	1.768	932	440	11	2,75	1,53	0,58	0,02	997	771	1.632
Navarra.....	331.783	858	498	138	15	2,59	1,50	0,42	0,05	450	408	830
Orense.....	415.347	1.084	674	238	19	2,61	1,62	0,57	0,05	577	507	1.016
Oyiedo.....	748.932	2.101	1.191	286	65	2,81	1,59	0,38	0,09	1.065	1.036	2.020
Palencia.....	193.061	666	413	106	10	3,45	2,14	0,55	0,05	320	336	637
Pontevedra.....	536.365	1.074	820	285	25	2,00	1,53	0,53	0,05	523	545	923
Salamanca.....	321.866	879	538	149	28	2,73	1,67	0,46	0,09	425	456	814
Santander.....	329.962	928	507	122	26	2,81	1,54	0,37	0,08	434	444	890
Segovia.....	168.250	530	270	75	12	3,15	1,60	0,45	0,07	277	258	514
Sevilla.....	708.671	1.963	1.346	397	80	2,77	1,80	0,55	0,11	1.058	925	1.796
Soria.....	152.609	447	237	52	19	2,93	1,55	0,34	0,12	213	234	429
Tarragona.....	357.634	678	489	262	18	1,90	1,37	0,73	0,05	344	334	654
Teruel.....	253.860	830	477	139	14	3,19	1,88	0,55	0,06	434	376	795
Toledo.....	446.053	1.254	695	209	17	2,81	1,56	0,47	0,04	620	634	1.274
Valencia.....	925.816	2.003	1.499	665	31	2,16	1,62	0,72	0,03	1.038	965	1.956
Valladolid.....	282.957	823	485	151	16	2,91	1,71	0,53	0,06	418	405	772
Vizcaya.....	412.627	1.116	610	215	32	2,70	1,48	0,52	0,03	579	537	1.068
Zamora.....	268.078	630	414	124	17	2,46	1,54	0,50	0,06	318	342	633
Zaragoza.....	498.011	1.349	756	297	33	2,71	1,52	0,60	0,07	683	656	1.305
TOTALES.....	21.502.768	55.979	35.016	12.572	1.486	2,57	1,63	0,58	0,07	23.996	25.933	52.568

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Abril de 1923.

NÚMERO DE					NÚMERO DE FALLECIDOS							
Legítimos	Expósitos	ABORTOS			Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	De menos de un año	En establecimientos benéficos		En establecimientos penitenciarios
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.						De menos de 5 años	De 5 y más años	
84	5	5	6	1	83	86	50	119	37	4	18	
21	7	22		3	234	225	173	296	103	2	8	2
76	4	18	2	4	448	429	250	627	144	2	27	
34	3	6	5	1	324	271	197	398	121	2	18	
50	8	11		7	150	130	120	210	81		7	
6	4	35		2	559	468	402	625	254	6	18	
92	4	8			215	219	93	341	63	5	15	
23	48	86	36	16	1.177	1.039	521	1.695	265	31	226	1
53	15	20	4	12	323	313	250	386	139	9	26	1
150	13	19	1	5	353	346	295	414	196	3	16	1
53	9	68	2	4	490	433	297	626	174	8	63	
7	16	20	4	6	216	241	155	302	105	10	25	
45		5	3	4	237	241	122	356	69	1	12	
27	4	32	3	4	313	323	232	404	144	1	15	
187	4	14	5	25	575	518	485	668	289	10	52	1
63	8	33	10	18	571	638	327	882	209	6	36	1
12	2	3		6	270	236	205	391	137	1	2	
195	1	14		7	255	214	94	385	58	1	26	
7	3	23	1	1	398	416	274	540	146	1	47	
14	3	8	2	6	161	167	129	199	95	1	5	
41	18	15		4	187	191	91	237	52	10	38	
14	2	19	4	3	237	234	136	335	89		12	
159	3	2		2	204	186	100	290	58		6	
63	4	21		3	622	513	539	596	320	5	36	
2	17	8	2	5	400	371	260	511	165	18	15	
19	3	2			272	252	145	379	74	3	13	
76	5	4		3	159	198	135	222	83	1	17	
317	7	12	4	12	416	423	204	635	107	5	13	
99	12	133	4	10	965	895	710	1.150	359	43	257	2
130	6	57		1	507	508	410	605	170	7	57	
7	6	9		2	533	449	353	629	221	6	40	
66	21	3	8	4	254	244	141	357	78	5	30	
76	2	7	3	9	335	339	181	493	155		12	
21	5	31	17	17	588	603	292	899	174	5	27	
137	8	5	3	2	208	205	148	265	105	2	16	
48	12	7	5	13	359	461	182	638	114	1	15	
34	17	14	1	13	280	258	191	347	134	24	23	
9	4	22	1	3	241	266	137	370	89	17	31	
162	7	11		1	143	127	101	169	56	2	4	
15	3	66	9	5	737	609	526	820	266	5	98	2
14	3	8	3	8	126	111	83	154	50	2	6	
12		13	1	4	248	241	104	335	54		23	
70	3	4	4	6	244	233	190	287	119		5	
46	10	14	1	2	370	325	263	427	177	2	30	
23	1	25	2	4	813	626	547	952	208	8	68	1
29	11	15		1	243	242	157	328	105	15	32	1
18	19	21	6	5	332	273	183	427	108	17	64	1
22	9	8	2	7	224	130	127	287	90	6	20	
	22	18	8	7	396	360	261	495	168	2	33	
3.017	394	1.026	172	238	18.015	17.001	11.573	23.443	6.783	311	1.716	12

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte y por

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tras ab- dominal).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente caguexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de las mi- nibus.	Otras tuberculosa.	Cáncer y otros tumores malignos.	Monogilias simple.	Hemorragia y robando- cemento cerebrales.	Malformación orgánica del corazón.
Alava.....	1			1	1								14	1	1	3	9	11	14
Alicante.....	16		7	3	15		8	2	17				14	1	1	14	20	32	45
Almería.....	3		1	1			2	4	43			11	63	2	7	13	30	63	62
Avila.....	1		1		1				16				29		5	11	17	32	54
Badajoz.....	8		5	2	15		6	7	3			1	14	3	2	9	16	30	27
Baleares.....	1						1	2	36			4	35	5	3	9	37	87	90
Barcelona.....	30		2	1	25	1	5	25	3			1	39	4	6	10	10	50	67
Burgos.....	7				2		16	3	21				188	6	14	103	104	202	257
Cáceres.....	5		26		3		2	3	27			*	25	1	6	19	17	31	49
Cádiz.....	6		6	8	3			1	21				80	1	10	12	19	59	46
Canarias.....	5		1				4		4				127	*	5	29	61	42	93
Castellón.....	5				3				11				25	4	3	14	24	28	32
Ciudad Real.....	2		4		15	2	8	5	15				24	2	3	11	18	54	46
Córdoba.....	16		6		48	1	1	11	36				26	4	3	17	19	51	64
Coruña (La).....	15			2			7	9	21				59	3	15	20	58	74	106
Cuenca.....	*				13	1	4	4	30				117	13	17	21	34	99	90
Gerona.....	1							3	15				18	2	2	13	26	38	32
Granada.....	11			3	22	1	2	10	16				39	4	5	11	13	66	68
Guadalajara.....	1				8	2		1	5				47	5	3	20	32	53	91
Guipúzcoa.....	4				5		1		6				9	1	2	15	8	27	20
Huelva.....	9		4	2	2	1	2	1	12			*	50	5	4	11	15	19	25
Huesca.....	3		1		8		5	3	39				39	2	4	19	18	40	61
Jaén.....	3		3		15	2	2	5	11				21	*	3	8	12	34	28
León.....	9		3	2			2	20	27				47	4	13	17	46	64	90
Lérida.....	7			3	16		7	4	37				36	4	4	24	32	53	79
Logroño.....	2				16	1			3				23	2	3	15	21	57	63
Lugo.....	6				7			6	9				21	6	5	7	31	23	19
Lérida.....	2			5			8		32				48	1	12	22	20	42	56
Madrid.....	11	11	1		130	1	2	14	24			3	165	26	25	67	120	168	122
Málaga.....	8		1	7	55			5	11				95	4	5	25	59	46	71
Murcia.....	14		9	2	20	1	2	6	42			3	67	4	8	17	38	54	71
Navarra.....	4				8		1	6	21				26	2	9	25	18	33	43
Orense.....	4							3	6			2	18	*	5	20	14	46	64
Oviedo.....	14			1	1		9	9	28			12	129	13	9	39	46	59	118
Palencia.....	5		1		1		2	2	11			2	28	2	9	13	16	16	40
Pontevedra.....	4							3	14			5	79	10	8	22	30	105	62
Salamanca.....	1		4		4	1	3	5	15			1	32	4	8	16	21	50	39
Santander.....	5				2	1	1	2	17				71	6	4	21	20	16	49
Segovia.....	2				9			4	12				10	*	2	10	11	24	19
Sevilla.....	16		10	29	32		11	7	32		1	5	144	11	13	28	78	67	141
Soria.....	*				1		1	3	14				11	1	5	8	7	12	9
Tarragona.....	11			1	12		1	3	8				21	3	4	15	8	65	63
Teruel.....	2				29	4	4	4	10				12	1	3	7	16	33	27
Toledo.....	5		2		20	1	2	9	15			6	33	8	3	18	32	56	34
Valencia.....	19		3		73	1	5	2	51			3	163	4	9	35	74	92	126
Valladolid.....	2				9		2	4	11				31	3	6	26	27	42	42
Vizcaya.....	3							2	7				79	9	5	25	43	25	37
Zamora.....	2							2	7				15	2	6	16	8	41	37
Zaragoza.....	5			1	5	1	1	6	24				34	2	12	24	24	42	67
TOTALES.....	322	11	191	75	655	25	144	235	873	*	3	125	2.410	201	324	970	1.465	2.497	3.050

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO-GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

provincias. Mes de Abril de 1922.

### CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Erangitis aguda.	Erangitis crónicas.	Noumonia.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menos de dos años).	Apendicitis y tinitis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales en la mujer.	Seducción puerperal (febre, puerperitis, debilitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Sensibilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
9	6	2	19	3	9	1	1	3	7			2	10	8			26	6	169
47	6	9	44	2	36		3	2	8			4	24	33			59	17	459
41	25	13	91	4	48		8	11	17			1	25	53	3		155	14	877
32	9	27	41	5	48		8	3	23	2		1	31	52	1		110	15	595
43	6	4	22	2	11		1	7	13			1	23	12	6		66	2	380
81	18	16	57	15	82	2	8	8	22			4	51	51	5		214	38	1.027
27	12	8	26	3	12		2	8	10				12	31	4		81	8	434
69	36	107	267	20	72	2	24	20	78			2	23	42	39		394	30	2.216
42	21	22	59	6	44	1	5	3	8			1	30	27	9		98	50	636
65	10	22	49	5	53		4	7	20			4	34	23	10		128	35	709
36	25	23	88	2	58		3	8	35				32	31	7		168	12	923
8	3	18	33	4	50			1	17			2	11	31	6		71	38	457
32	18	11	24	4	31		5	4	21			1	13	26	5		91	6	478
39	14	12	42	5	48	2	2	3	15			2	25	31	5		103	15	636
67	23	16	91	8	110	1	7	6	25			3	36	31	15		185	14	1.089
100	61	25	78	17	65	6	6	9	25			5	42	31	24		156	27	1.209
47	8	16	37	2	21		3	4	13				30	26	8		106	13	506
16	8	18	55	5	13		6	6	9				6	14	5		67	16	478
46	17	18	52	5	49		2	7	20				33	44	11		159	15	814
37	8	2	36	1	24		2	3	9			1	26	27	3		45	4	328
20	5	19	38	3	13		2	2	17				6	10	10		67	19	378
14	5	6	27	2	38		2	4	9				13	24	8		89	2	478
28	17	4	26	3	16	2	2	2	12			2	1	30	5		90	10	390
120	19	31	102	9	100	1	8	3	22			2	67	48	15		194	23	1.135
76	12	24	67	5	28	1	4	3	18			1	30	54	7		97	30	771
28	9	9	45	9	14		9	5	15				17	43	4		79	11	524
28	10	7	32	1	13	1	2		10			1	16	20	1		64	5	357
73	36	39	58	14	29		1	4	62			4	34	34	11		87	35	839
127	37	45	203	19	68	3	10	13	62			5	67	56	21		260	22	1.860
53	7	43	72	7	84	1	3	7	18				19	52	12		197	34	1.015
67	29	30	78	6	55		4	5	27			6	51	47	10		189	16	982
23	18	4	47	6	18	1	2	9	11				25	24	5		88	14	498
65	53	31	49	14	34	1	3	3	29				19	39	6		105	38	498
83	8	32	118	7	65		10		30			1	30	111	10		137	55	674
26	12	12	27	2	38		2	5	14				21	18	7		76	10	1.191
34	44	15	69	14	28		2	5	15				18	55	12		132	29	413
36	11	12	34	9	52		3	3	15				27	23	11		84	8	820
18	11	14	53	5	15		4	2	19			4	15	21	7		85	14	538
24	5	5	26		7		2	1	8				19	12	3		42	12	507
68	22	25	100	13	96	2	5	9	30			5	30	111	10		137	55	1.191
22	5	5	21	1	14	1	1		8				45	42	7		238	9	1.246
13	15	11	51	3	14		5		16				15	14	12		82	14	237
45	25	12	29	3	20		3	5	11				32	23	7		75	22	489
64	19	9	41	3	51	1	6	2	15				30	37	8		125	23	477
78	35	25	175	4	90	2	17	12	43				29	53	24		272	22	695
35	10	11	37	6	32		5	4	14				16	15	3		72	12	1.499
25	13	23	72	3	27	1	8	6	19				13	21	18		103	19	610
35	13	13	24	4	26	2	7	4	8				19	25	8		61	25	414
59	25	27	68	3	41	2	3	8	22			5	41	32	12		156		756
2.271	864	938	3.000	298	2.010	31	233	253	959	41	152	93	1.263	1.783	456	56	5.870	921	25.016

## MINISTERIO

## DIRECCIÓN GENERAL DE

## ESCALAFÓN DEL CUERPO DE AYUDANTES DEL SERVICIO

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
<b>TRES AYUDANTES MAYORES DE PRIMERA, CON 10.000 PESETAS DE SUELDO</b>				
1	D. Hilidio Cantalapiedra del Río.....	Pozaldez (Valladolid)	6 Julio 1858	20 Septiembre 1903
2	Tomás Jiménez Rodríguez.....	Carpio (Valladolid)	7 Marzo 1860	20 Septiembre 1903
3	Eduardo Amor y Díaz.....	Madrid	13 Octubre 1859	20 Septiembre 1903
<b>OCHO AYUDANTES MAYORES DE SEGUNDA, CON 8.000 PESETAS DE SUELDO</b>				
1	D. Luis Moreli y Terry.....	Granada	12 Octubre 1861	20 Septiembre 1903
2	Vicente Manuel Fernández Torres.....	Betanzos (Coruña)	23 Marzo 1866	20 Septiembre 1903
3	Mariano Vías y Pueyo.....	Huesca	21 Mayo 1862	20 Septiembre 1903
4	Vicente Peñjo Sánchez.....	Madrid	1 Septiembre 1861	20 Septiembre 1903
5	Juan Salvador y Borrás.....	Barcelona	29 Junio 1862	20 Septiembre 1903
6	Marcos Belmonte Garbí.....	La Roda (Albacete)	16 Enero 1863	20 Septiembre 1903
7	Juan Rodríguez Sánchez.....	Córdoba	27 Septiembre 1864	20 Septiembre 1903
8	José Piel y Valdés.....	Villanueva del Fresno (Badajoz)	4 Septiembre 1865	20 Septiembre 1903
9	Miguel Mayol y García.....	Aranjuez (Madrid)	3 Agosto 1864	20 Septiembre 1903
<b>DIEZ Y SEIS AYUDANTES MAYORES DE TERCERA, CON 7.000 PESETAS DE SUELDO</b>				
1	D. Francisco Llorca Bufort.....	Orcheta (Alicante)	26 Marzo 1864	20 Septiembre 1903
2	Antonio Lorenzo y González.....	Madrid	25 Septiembre 1862	20 Septiembre 1903
3	Inocencio Vena y Vicente.....	Santiago (Cuba)	28 Diciembre 1862	20 Septiembre 1903
4	Antonio V. Crespo Trigueros.....	Jumilla (Murcia)	17 Febrero 1862	20 Septiembre 1903
5	Felipe Abel de la Fuente.....	Nava de la Asunción (Segovia)	5 Febrero 1867	20 Septiembre 1903
6	Germán Domínguez Aguado.....	Talavera de la Reina (Toledo)	28 Mayo 1864	20 Septiembre 1903
7	José Ruiz Albaya.....	San Fernando (Cádiz)	25 Enero 1863	20 Septiembre 1903
8	Lucio Serrano Cutié.....	Abando (Vizcaya)	13 Diciembre 1867	20 Septiembre 1903
9	José Pol y Armesto.....	Vigo (Pontevedra)	6 Noviembre 1858	20 Septiembre 1903
10	Salustiano López Merino.....	Madrid	11 Noviembre 1863	20 Septiembre 1903
11	Pedro Mir Saura.....	Mahón (Baleares)	10 Enero 1865	20 Septiembre 1903
12	Gaspar Moner y Alemany.....	Palma de Mallorca (Baleares)	16 Junio 1861	20 Septiembre 1903
13	Mariano Pardo Valiente.....	La Roda (Albacete)	25 Abril 1865	20 Septiembre 1903
14	Antonio Estefanía Morono.....	Alcocero (Burgos)	22 Julio 1863	20 Septiembre 1903
15	Salvador Aspiazua Imbert.....	Vitoria (Alava)	9 Agosto 1867	20 Septiembre 1903
16	Justo Fernández Caraballo.....	Madrid	6 Agosto 1865	20 Septiembre 1903
17	Octavio Ballester Zorrilla.....	Alcañiz (Teruel)	31 Mayo 1866	20 Septiembre 1903
18	José Sisi Ferrizo.....	Arévalo (Ávila)	3 Marzo 1861	20 Septiembre 1903
<b>CUARENTA Y DOS AYUDANTES PRINCIPALES, CON 6.000 PESETAS DE SUELDO</b>				
1	D. Casto Milla Ramos.....	Palma del Río (Córdoba)	28 Marzo 1867	20 Septiembre 1903
2	Salvador Sáenz Álvarez.....	Moguer (Huelva)	17 Octubre 1868	20 Septiembre 1903
3	José María López Sáiz.....	Cuenca	2 Julio 1867	20 Septiembre 1903
4	Daniel García Llorca.....	Orcheta (Alicante)	9 Agosto 1864	20 Septiembre 1903
5	Celestino Pi Monleó.....	Falset (Tarragona)	29 Febrero 1864	20 Septiembre 1903
6	José Agreymayor y Gil.....	Madrid	19 Marzo 1868	20 Septiembre 1903
7	Francisco Mañas Bernabau.....	Baza (Granada)	29 Noviembre 1864	20 Septiembre 1903
8	Eugenio Zubia Bengoa.....	Madrid	12 Noviembre 1867	20 Septiembre 1903
9	Timoteo Calvo y Madroño.....	Pozoanigo (Zamora)	24 Enero 1865	20 Septiembre 1903
10	José Velasco Beltrán.....	Madrid	22 Mayo 1866	20 Septiembre 1903
11	Antonio García Sangrador.....	Becerril de Campos (Palencia)	12 Junio 1864	20 Septiembre 1903
12	Alfonso Zapata Ruipérez.....	Minaya (Albacete)	20 Diciembre 1863	20 Septiembre 1903
13	Santiago Jorge y Morales.....	Trujillo (Cáceres)	15 Noviembre 1861	20 Septiembre 1903
14	Luis León y Duñán.....	Valencia	27 Agosto 1864	20 Septiembre 1903
15	Benito Menéndez Areyza.....	Madrid	23 Marzo 1867	20 Septiembre 1903
16	Fedro Salmerón Amat.....	Enix (Almería)	25 Mayo 1862	20 Septiembre 1903

# DE FOMENTO

## AGRICULTURA Y MONTES

AGRONÓMICO.—RECTIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
31 Agosto 1917	Activo	Granja de Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Central	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Granada	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Coruña	
1 Agosto 1919	Activo	Granja de Zaragoza	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Agronómica de Madrid	
24 Marzo 1920	Activo	Sección Agronómica de Barcelona	
9 Abril 1921	Supernumerario		
9 Abril 1921	Activo	Sección Agronómica de Córdoba	
23 Julio 1921	Activo	Granja de Badajoz	Caballero de la Orden del Mérito Agrícola
9 Septiembre 1922	Activo	Granja de Valencia	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Sericícola de Murcia	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Málaga	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Palencia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Central	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Granja de Zaragoza	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Olivarera de Tortosa	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Teruel	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Baleares	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Málaga	
3 Enero 1921	Activo	Estación Enológica de Haro	
8 Abril 1921	Activo	Catastro.—Central	
19 Junio 1921	Activo	Catastro.—Castellón	
22 Julio 1921	Activo	Junta Consultiva Agronómica	
9 Septiembre 1922	Activo	Sección Agronómica.—Granja de Melilla	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Sevilla	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Central	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Cuenca	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Alicante	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Calatayud	
1 Agosto 1919	Activo	Granja Central de Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Zamora	
1 Agosto 1919	Activo	Granja de Valencia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Sericícola del Puerto de Santa María	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Palencia	
1 Agosto 1919	Activo	Granja de Valencia	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Valdepeñas	

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
15	García Santillán Macarrón.....	Riaza (Segovia).....	25 Noviembre 1865.....	26 Septiembre 1903.....
16	Antonio Valderrama Martínez.....	Guagua (Filipinas).....	9 Abril 1866.....	20 Septiembre 1903.....
17	Ramón Pobo y Royo.....	Villarreal (Castellón).....	30 Agosto 1866.....	20 Septiembre 1903.....
18	Acacio Rodríguez Temiño.....	Castrogeriz (Burgos).....	10 Abril 1861.....	20 Septiembre 1903.....
19	Casimiro Castelló Pérez.....	Castella (Alicante).....	2 Marzo 1865.....	20 Septiembre 1903.....
20	Justino Ferrándiz López.....	Villamartin de Valdeorras (Orense).....	27 Mayo 1862.....	20 Septiembre 1903.....
21	Eugenio Domínguez.....	Santo Tomás de Piñeiro (Pontevedra).....	2 Enero 1869.....	20 Septiembre 1903.....
22	Dionisio López-Cerezo y López.....	Madrid.....	13 Julio 1872.....	20 Septiembre 1903.....
23	Joaquín Gómez Guerrero.....	Sorihuela (Jaén).....	24 Junio 1867.....	20 Septiembre 1903.....
24	Juan María Soler y Carrera.....	Barcelona.....	2 Diciembre 1872.....	20 Septiembre 1903.....
25	Pancracio Peña de la Cereza.....	Villacarriedo (Santander).....	13 Marzo 1838.....	20 Septiembre 1903.....
26	Juan Dempers y Mari.....	Alcalá de Chivert (Castellón).....	24 Junio 1864.....	20 Septiembre 1903.....
27	Isidoro Gurruchaga y Arrillaga.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	2 Enero 1870.....	20 Septiembre 1903.....
28	Segundo Flores Catalá.....	Cancienes (Oviedo).....	12 Junio 1870.....	20 Septiembre 1903.....
29	Fernando Bosch Arín.....	Alcalá de Chivert (Castellón).....	7 Mayo 1863.....	20 Septiembre 1903.....
30	Enrique Ayllón Camacho.....	Jaén.....	24 Diciembre 1874.....	20 Septiembre 1903.....
31	José García González.....	Madrid.....	9 Noviembre 1873.....	20 Septiembre 1903.....
32	José Antonio Beneyto Serrano.....	Valencia.....	17 Enero 1867.....	20 Septiembre 1903.....
33	Carlos Baldovi Mariner.....	Sueca (Valencia).....	20 Abril 1870.....	20 Septiembre 1903.....
34	Francisco García Hernández.....	Villena (Alicante).....	11 Noviembre 1868.....	20 Septiembre 1903.....
35	Felipe Antonio García Cuadrado.....	Madrid.....	5 Febrero 1873.....	20 Septiembre 1903.....
36	Miguel Artero López.....	Bullas (Murcia).....	3 Junio 1862.....	20 Septiembre 1903.....
37	Bernardo N. Gómez Otero.....	Piquín (Lugo).....	12 Marzo 1867.....	20 Septiembre 1903.....
38	Matías Ampuero Medina.....	Guadalupe.....	22 Agosto 1871.....	20 Septiembre 1903.....
39	Juan Pou Peláez.....	Madrid.....	10 Noviembre 1873.....	20 Septiembre 1903.....
40	Jesús González Gómez.....	Almansa (Alicante).....	21 Marzo 1859.....	20 Septiembre 1903.....
41	Filiberto Toledo González.....	Almansa (Alicante).....	13 Febrero 1868.....	20 Septiembre 1903.....
42	Doroteo Doral Rey.....	Villarta de San Juan (Ciudad Real).....	6 Febrero 1867.....	20 Septiembre 1903.....
NOVENTA Y CUATRO AYUDANTES PRIMEROS CON 5.000 PESETAS DE SUELDO				
1	D. Manuel Ubeda Segura.....	Onteniente (Valencia).....	22 Marzo 1870.....	20 Septiembre 1903.....
2	José Fernández España.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	13 Octubre 1870.....	20 Septiembre 1903.....
3	José María Vera Monferrer.....	Madrid.....	18 Marzo 1872.....	20 Septiembre 1903.....
4	Matías Murillo Cintero.....	Borja (Zaragoza).....	23 Febrero 1869.....	20 Septiembre 1903.....
5	Juan Lomón Camacho.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	26 Mayo 1870.....	20 Septiembre 1903.....
6	Rafael Marín Catalá.....	Madrid.....	26 Marzo 1873.....	20 Septiembre 1903.....
7	Emilio Martínez Prados.....	Madrid.....	10 Junio 1870.....	20 Septiembre 1903.....
8	Manuel Soto Muñoz.....	Madrid.....	14 Febrero 1862.....	20 Septiembre 1903.....
9	José López Otero.....	Pontevedra.....	26 Diciembre 1866.....	20 Septiembre 1903.....
10	Domingo Corcho Bilbao.....	Madrid.....	16 Junio 1868.....	20 Septiembre 1903.....
11	José Antonio Payás Carri.....	Pueblonuevo del Mar (Valencia).....	17 Febrero 1871.....	20 Septiembre 1903.....
12	Juan Cubas Palacios.....	Madrid.....	8 Octubre 1872.....	20 Septiembre 1903.....
13	Joaquín López Vera.....	Olivenza (Badajoz).....	21 Marzo 1872.....	20 Septiembre 1903.....
14	Joaquín López de Andújar y García.....	Daimiel (Ciudad Real).....	2 Febrero 1871.....	20 Septiembre 1903.....
15	José Fontela García.....	Madrid.....	22 Julio 1874.....	20 Septiembre 1903.....
16	Juan Medina Moia.....	Santisteban del Puerto (Jaén).....	17 Febrero 1875.....	20 Septiembre 1903.....
17	José María Esteban Pérez.....	Buñol (Valencia).....	2 Abril 1876.....	20 Septiembre 1903.....
18	Enrique Molina Burgos.....	Motril (Granada).....	24 Octubre 1874.....	20 Septiembre 1903.....
19	Miguel Uranga Larrañaga.....	Zarautz (Guipúzcoa).....	5 Septiembre 1871.....	20 Septiembre 1903.....
20	José Sanz Díaz.....	Madrid.....	2 Enero 1875.....	20 Septiembre 1903.....
21	Victoriano Galván Octavio.....	Madrid.....	23 Marzo 1877.....	20 Septiembre 1903.....
22	Julio Ferriols Vizcay.....	Valencia.....	29 Abril 1876.....	20 Septiembre 1903.....
23	Antonio Salvador Gómez.....	Madrid.....	26 Junio 1876.....	20 Septiembre 1903.....
24	Luis Bonet Alcantarilla.....	Valencia.....	10 Mayo 1876.....	20 Septiembre 1903.....
25	José María Dorado López.....	Antequera (Málaga).....	15 Mayo 1872.....	20 Septiembre 1903.....
26	Juan Fernández Ruidobro Fernández.....	Santander.....	27 Marzo 1875.....	20 Septiembre 1903.....
27	Juan Fernández Llanos.....	Madrid.....	24 Junio 1879.....	20 Septiembre 1903.....
28	Manuel de la Higuera Román.....	Colmenar de Oreja (Madrid).....	11 Julio 1874.....	20 Septiembre 1903.....
29	José María Gabriel Sánchez García.....	Albacete.....	18 Marzo 1862.....	20 Septiembre 1903.....
30	Norberto Monllor Carrigüez.....	Madrid.....	24 Mayo 1866.....	20 Septiembre 1903.....
31	Manuel Rodríguez y Grifoll.....	Barcelona.....	15 Septiembre 1869.....	20 Septiembre 1903.....
32	José Herrera Doblás.....	Córdoba.....	15 Febrero 1878.....	20 Septiembre 1903.....
33	Manuel Ortí Omos.....	Misata (Valencia).....	9 Junio 1875.....	20 Septiembre 1903.....
34	José Gil Botundía.....	Ollesiz (Valencia).....	17 Junio 1875.....	20 Septiembre 1903.....
35	Fernando Morencos Maestre.....	Madrid.....	27 Abril 1875.....	20 Septiembre 1903.....
36	Amando Mudarra Romero.....	Charrilla (Jaén).....	8 Julio 1874.....	20 Septiembre 1903.....
37	José Gómez Cherro.....	San Fernando (Cádiz).....	23 Noviembre 1874.....	20 Septiembre 1903.....
38	Francisco Javier Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	21 Noviembre 1875.....	20 Septiembre 1903.....
39	José González Fernández de la Puente.....	Badajoz.....	16 Julio 1875.....	20 Septiembre 1903.....
40	Antonio Ullastres Coste.....	Vich.....	24 Enero 1876.....	20 Septiembre 1903.....
41	Luis Suárez Inclán de las Heras.....	Madrid.....	31 Enero 1876.....	20 Septiembre 1903.....
42	Mariano López Vera.....	Olivenza (Badajoz).....	14 Febrero 1874.....	20 Septiembre 1903.....



FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Ciudad Real	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	»
1 Agosto 1919	Activo	Servicios especiales de Enología.—Barcelona	»
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Málaga	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Toledo	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Ciudad Real	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Granada	»
1 Agosto 1919	Activo	Estación Agronómica de Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela de Agricultura de Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Central	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valencia	»
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Guipúzcoa	»
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Córdoba	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Málaga	»
1 Agosto 1919	Activo	Granja Central.—Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Sevilla	»
16 Abril 1920	Activo	Catastro.—Jaén	»
3 Enero 1921	Activo	Catastro.—Madrid	»
14 Enero 1921	Activo	Catastro.—Alicante	»
9 Abril 1921	Activo	Sección Agronómica de Lugo	»
19 Junio 1921	Activo	Catastro.—Cáceres	»
22 Julio 1921	Activo	Sección Agronómica de Avila	»
1 Diciembre 1921	Activo	Catastro.—Alicante	»
9 Septiembre 1922	Activo	Catastro.—Albacete	»
16 Septiembre 1922	Activo	Catastro.—Cáceres	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Castellón	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Central	»
1 Agosto 1919	Activo	Estación Ampelográfica Central	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Ciudad Real	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Ciudad Real	»
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela de Agricultura de Coruña	»
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Pontevedra	»
1 Agosto 1919	Activo	Estación Ampelográfica Central	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valencia	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Junta de Colonización y Repoblación interior	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Sevilla	»
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Toledo	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Albacete	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valencia	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Málaga	»
1 Agosto 1919	Supernumerario		»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Almería	»
1 Agosto 1919	Supernumerario		»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valencia	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Jaén	»
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Agrícola de Córdoba	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Ciudad Real	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Granada	»
1 Agosto 1919	Supernumerario		»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Albacete	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Murcia	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Jaén	»
1 Agosto 1919	Activo	Granja de Agricultura Central.—Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Albacete	»
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Requena	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Central	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Sevilla	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valladolid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Toledo	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Córdoba	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Madrid	»
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Toledo	»

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
40	Francisco Fernández Uriarte	Madrid	8 Noviembre 1882	20 Septiembre 1903
41	Antonio López Salazar	Baeza (Jaén)	18 Enero 1877	20 Septiembre 1903
42	Luis Recopero Díaz de Terán	Madrid	14 Octubre 1876	20 Septiembre 1903
43	Luis Ramón y María	Madrid	14 Septiembre 1874	20 Septiembre 1903
44	Ildefonso Asencio Taboada	Torrealla de Cáceres (Lozoya)	25 Mayo 1882	20 Septiembre 1903
45	Agustín Torregrosa y Martínez	Yecla (Murcia)	28 Abril 1864	20 Septiembre 1903
46	Porfirio Ordos y Fernández Sarmiento	Cangas de Tineo (Güedo)	12 Mayo 1856	20 Septiembre 1903
47	Gervasio Carrillo Garrido	Ulea (Murcia)	19 Junio 1884	20 Septiembre 1903
48	Guillermo Jareiz Villantueva	Avila	10 Enero 1865	20 Septiembre 1903
49	Emilio Clara Pineda	Torreblanca (Castellón)	20 Julio 1865	20 Septiembre 1903
50	José García Fernández	Granada	11 Diciembre 1853	20 Septiembre 1903
51	Antonio de Padua Ramírez Alonso	Elche (Alicante)	3 Diciembre 1860	20 Septiembre 1903
52	Antonio Carrasco Ozárra	Madrid	6 Junio 1864	20 Septiembre 1903
53	José Joaquín Paredo Martínez	La Roda (Albacete)	31 Diciembre 1862	20 Septiembre 1903
54	Dionisio Peris Martínez	Albacete	9 Enero 1870	20 Septiembre 1903
55	Nicolás Amador Cárdena Gómez	Albacete	10 Septiembre 1864	20 Septiembre 1903
56	Vicente Noguera Laizcano	Zaralón (Logroño)	21 Enero 1837	20 Septiembre 1903
57	Julián Ramos Mofarres	Hellín (Albacete)	16 Marzo 1862	20 Septiembre 1903
58	Filiberto Rodríguez Santisteban	Toledo	18 Diciembre 1868	20 Septiembre 1903
59	Alfredo Cid Sánchez	Madrid	4 Agosto 1863	20 Septiembre 1903
60	Dionisio Martín Crespo Barrios	Viduepeñas (Ciudad Real)	11 Noviembre 1866	20 Septiembre 1903
61	José Remis de Prado	Madrid	1 Octubre 1859	20 Septiembre 1903
62	Florencio Delgado Prada	Orense (Orense)	25 Octubre 1860	20 Septiembre 1903
63	Emilio González Delgado	Valverde del Camino (Huelva)	29 Octubre 1872	20 Septiembre 1903
64	José María Gómez-Rico y Hernández	Daimiel (Ciudad Real)	30 Diciembre 1865	20 Septiembre 1903
65	Dionisio Díaz López	Daimiel (Ciudad Real)	25 Marzo 1865	20 Septiembre 1903
66	Alejandro Hernández Hernández	Vadillo de la Guareña (Zamora)	6 Marzo 1857	20 Septiembre 1903
67	José Durán Murillo	Los Santos (Badajoz)	17 Abril 1869	20 Septiembre 1903
68	Francisco Gilrona Carpe	Pueblo Nuevo del Mar (Valencia)	5 Julio 1863	20 Septiembre 1903
69	Feliciano Cabrera Mora	Badajoz	3 Junio 1871	20 Septiembre 1903
70	Bernabé García Salamanca y Vivar	Nambroca (Toledo)	11 Junio 1868	20 Septiembre 1903
71	José Cristóbal Beltrán Ferrando	Sueca (Valencia)	2 Septiembre 1863	20 Septiembre 1903
72	Francisco Guerra Salomón	Madrid	19 Noviembre 1872	20 Septiembre 1903
73	Eufrasio Moreno Ruizpérez	Tarazona (Albacete)	18 Noviembre 1870	20 Septiembre 1903
74	Rafael Vidal y Velasco	Avila	3 Febrero 1870	20 Septiembre 1903
75	Diego de Rueda y López	Moratalla (Murcia)	28 Octubre 1869	20 Septiembre 1903
76	Manuel García Luján	Madrid	15 Abril 1872	20 Septiembre 1903
77	Vicente Cemente y Fernández	Toledo	15 Diciembre 1880	25 Abril 1905
78	Arturo Iglesias Cardán	Santaña (Santander)	30 Junio 1883	25 Abril 1906
79	Joaquín Sorralta Cabezas	Támila (Cádiz)	30 Noviembre 1880	25 Abril 1906
80	Emiliano Durán Borraz	Almería	5 Abril 1873	25 Abril 1906
81	Gaspar Vaqueiro Lara	Espejo (Córdoba)	27 Mayo 1884	16 Mayo 1906
82	Isidro López Vilches	Granada	27 Febrero 1884	6 Septiembre 1906
83	Guillermo Mirallas Más	Huerta de la Obispanía (Cuenca)	27 Enero 1886	6 Septiembre 1906
84	Francisco Obregón Castillo	Santa María de Cayán (Santander)	4 Junio 1886	21 Noviembre 1906
85	José Aragón Montejo	Madrid	4 Junio 1862	12 Enero 1907
86	Ildefonso Manleón Noguera	Madrid	21 Septiembre 1884	12 Enero 1907
87	Andrés Arzúaín Zavala	Bermeo (Vizcaya)	30 Noviembre 1871	12 Enero 1907
88	Francisco Labrador de la Fuente	Málaga	23 Abril 1880	12 Enero 1907
89	José González Matallana	Madrid	4 Mayo 1882	12 Enero 1907
90	José López Grau	Jerez de la Frontera (Cádiz)	24 Junio 1881	12 Enero 1907
91	Antonio Camacho Albarrán	Olvera (Cádiz)	20 Noviembre 1882	12 Enero 1907
92	José García Vera	Castellón	18 Mayo 1864	12 Enero 1907
93	Enrique Segura Rubio	Baeza (Jaén)	21 Julio 1881	12 Enero 1907
94	Rafael Fuster Capuz	Madrid	11 Abril 1883	12 Enero 1907
95	Alfredo Fernández Latorre	Ruéscal (Almería)	1 Julio 1875	12 Enero 1907
96	José Adrio Madrid	Puente Caldelas (Rovvedra)	20 Mayo 1878	12 Enero 1907
97	Miguel Guisarte Lledó	Villafraquez (Alicante)	12 Junio 1880	12 Enero 1907
98	Adolfo C. Olarte Sangrador	Torreleguna (Madrid)	2 Febrero 1881	12 Enero 1907
99	José María Carrasco García	Sueca (Valencia)	28 Agosto 1880	12 Enero 1907
100	Francisco Tomás Fernández	Llanes (Güedo)	12 Octubre 1878	12 Enero 1907
101	Germán Criado Requena	Madrid	28 Mayo 1885	28 Enero 1907
102	Manuel Ortiz Escobet	Cabra (Córdoba)	13 Diciembre 1885	28 Enero 1907
103	Santiago Sánchez-Manjavacas y Madrid	Campo de Criptana (Ciudad Real)	1 Mayo 1883	12 Enero 1907
104	Gregorio Matallana Revuelta	Barruecos (León)	25 Agosto 1883	28 Enero 1907

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Vizcaya	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura de Cangas de Tineo	
1 Agosto 1919	Activo	Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Toledo	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Badajoz	Caballero de la Orden del Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Alicante	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Toledo	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Almadate	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Ciudad Real	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Huesca	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura general de Lorca	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Badajoz	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Málaga	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Huelva	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela de Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Huelva	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Ciudad Real	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Ciudad Real	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela de Salamanca	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Badajoz	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Valencia	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Zaragoza	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura general de Alacete	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Barcelona	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Estudios de Aplicación del Riego de Binefar	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Badajoz	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Cuenca	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Cáceres	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Almería	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Granada	
1 Agosto 1919	Activo	Junta de Colonización y Repoblación interior	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Santander	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro	
15 Abril 1920	Supernumerario		
16 Abril 1920	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Valladolid	
27 Abril 1920	Activo	Sección Agronómica de Almería	
17 Noviembre 1920	Activo	Catastro.—Central	
23 Enero 1921	Activo	Catastro.—Sevilla	
14 Enero 1921	Activo	Sección Agronómica de Huelva	
30 Abril 1921	Activo	Catastro.—Cáceres	
19 Junio 1921	Activo	Catastro.—Madrid	
9 Julio 1921	Activo	Sección Agronómica de Sevilla	
22 Julio 1921	Activo	Sección Agronómica de Pontevedra	
1 Diciembre 1921	Activo	Sección Agronómica de Alicante	
6 Abril 1922	Activo	Sección Agronómica de Toledo	
25 Abril 1922	Activo	Granja Arroceras de Sueca	
12 Julio 1922	Activo	Estación de Pomología de Tiñana (Oviedo)	
25 Agosto 1922	Activo	Sección Agronómica de Madrid	
9 Septiembre 1922	Activo	Catastro.—Cádiz	
16 Septiembre 1922	Activo	Estación de Agricultura general de Albacete	
27 Septiembre 1922	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Palencia	

Núm. de	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
	CIENTO CUARENTA AYUDANTES SEGUNDOS CON 4.000 PESETAS DE SUELDO			
1	D. José Martínez Molina.....	Ubeda (Jaén).....	19 Mayo 1885.....	27 Enero 1907.....
2	Ricardo Seguer Aravaca.....	Vicálvaro (Madrid).....	24 Diciembre 1884.....	8 Enero 1908.....
3	Avelino Alonso García.....	Grado (Oviedo).....	2 Diciembre 1883.....	8 Enero 1908.....
4	Samuel Álvarez Arcocha.....	Madrid.....	18 Febrero 1888.....	8 Enero 1908.....
5	Federico Portillo Estévez.....	Madrid.....	18 Julio 1886.....	8 Enero 1908.....
6	Amadeo Martín Reyes.....	Tejada (Salamanca).....	31 Marzo 1879.....	8 Enero 1908.....
7	Ramón Peris Navarro.....	Valencia.....	6 Abril 1885.....	8 Enero 1908.....
8	Eugenio Angel Rico López.....	Barjas de Meco (Cuenca).....	6 Septiembre 1875.....	8 Enero 1908.....
9	Bibiano Castañeda Martínez.....	El Bonillo (Albacete).....	2 Diciembre 1882.....	8 Enero 1908.....
10	Fermín Blanco Agudín.....	Cudillero (Oviedo).....	11 Octubre 1886.....	8 Enero 1908.....
11	Miguel Rojo Sánchez.....	Guadalajara.....	26 Agosto 1882.....	8 Enero 1908.....
12	Julián Gamonal Gutiérrez.....	Valdemorillo (Madrid).....	7 Febrero 1879.....	8 Enero 1908.....
13	Antonio Márquez Flórez.....	Cuevas (Almería).....	18 Agosto 1882.....	8 Enero 1908.....
14	Jacobo Collado Martínez.....	Villarrobledo (Albacete).....	2 Junio 1885.....	8 Enero 1908.....
15	Gonzalo Vera Martín.....	Torrelaguna (Madrid).....	18 Diciembre 1885.....	8 Enero 1908.....
16	Simón Bartolomé de Diego.....	Madrid.....	24 Marzo 1887.....	8 Enero 1908.....
17	Francisco Peiró Cerdá.....	Canals (Valencia).....	4 Octubre 1881.....	8 Enero 1908.....
18	Francisco Espejo Sánchez.....	Montilla (Córdoba).....	26 Julio 1882.....	8 Enero 1908.....
19	Jorge Macián Pascual.....	Morón (Sevilla).....	23 Abril 1878.....	19 Febrero 1909.....
20	Isidro Campilloch Roméu.....	Villafranca del Panadés (Barcelona).....	4 Agosto 1850.....	19 Febrero 1909.....
21	Vicente García Vallejo.....	Guadalajara.....	12 Marzo 1888.....	19 Febrero 1909.....
22	Primitivo de Castro Sanz.....	Madrid.....	27 Noviembre 1880.....	19 Febrero 1909.....
23	Andrés Traver de la Higuera.....	Toro (Zamora).....	8 Mayo 1886.....	19 Febrero 1909.....
24	Manuel Díaz Valenzuela.....	Gilena (Sevilla).....	17 Agosto 1881.....	19 Febrero 1909.....
25	Juan Mantel Guinea López.....	Cabañas de Yepes (Toledo).....	12 Agosto 1881.....	19 Febrero 1909.....
26	Guillermo Lubián Gorbea.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	25 Enero 1885.....	19 Febrero 1909.....
27	José Manuel Menéndez Argüelles.....	Sama (Oviedo).....	22 Septiembre 1886.....	19 Febrero 1909.....
28	Leandro Campini Fernández.....	Badajoz.....	28 Mayo 1887.....	19 Febrero 1909.....
29	Valentín Fernández-Pacheco y Borondo.....	Ciudad Real.....	12 Enero 1890.....	19 Febrero 1909.....
30	José Sanz Noguera.....	Córdoba.....	20 Diciembre 1882.....	19 Febrero 1909.....
31	José González Pérez.....	Montovo (Oviedo).....	31 Mayo 1866.....	19 Febrero 1909.....
32	Emilio García Orduña y Tagle.....	Badajoz.....	20 Octubre 1884.....	19 Febrero 1909.....
33	Ventura José Gordón Barrera.....	Madrid.....	14 Julio 1886.....	28 Mayo 1909.....
34	José A. Adriano Besteiro Díaz.....	Puebla de Broñón (Lugo).....	28 Agosto 1882.....	29 Junio 1909.....
35	Enrique Ortíz Olmos.....	Valencia.....	11 Enero 1884.....	4 Septiembre 1909.....
36	Ignacio Díaz Fernández.....	Oviedo.....	14 Febrero 1889.....	4 Septiembre 1909.....
37	Bernardo Ruiz del Olmo y Alarcón.....	Madrid.....	2 Mayo 1885.....	24 Enero 1910.....
38	Francisco Ferriz Amorós.....	Villena (Alicante).....	24 Diciembre 1884.....	4 Marzo 1910.....
39	Manuel Caro Avila.....	Loja (Granada).....	10 Agosto 1885.....	1 Marzo 1910.....
40	Antonio Sánchez y Sánchez.....	Caravaca (Murcia).....	1 Julio 1886.....	22 Abril 1910.....
41	Hermenegildo Velázquez García.....	Arcalá del Río (Sevilla).....	11 Abril 1883.....	22 Abril 1910.....
42	Silvino Manpoey Izquierdo.....	Valencia.....	4 Noviembre 1884.....	9 Junio 1910.....
43	José Nofuentes Raya.....	Huelma (Jaén).....	3 Junio 1884.....	13 Agosto 1910.....
44	Victoriano Elena Hernández.....	Encinas de Arriba (Salamanca).....	16 Abril 1881.....	4 Noviembre 1910.....
45	Felipe Escudero González.....	Bienservida (Badajoz).....	13 Septiembre 1879.....	1 Enero 1911.....
46	Mariano Sánchez Gabriel Omedo.....	Villarejo de Montalbán (Toledo).....	29 Enero 1885.....	1 Enero 1911.....
47	Ricardo Llorente y Llorente.....	Sagides (Soria).....	3 Abril 1885.....	1 Enero 1911.....
48	Eugenio Aguado y Aguiló.....	Palma de Mallorca (Balears).....	26 Marzo 1883.....	1 Enero 1911.....
49	Francisco Collar García.....	Madrid.....	28 Abril 1883.....	1 Enero 1911.....
50	Alejo Sánchez Carozo.....	Cropesa (Toledo).....	4 Abril 1883.....	25 Marzo 1916.....
51	Enrique Menoya y Tejada.....	Cabra (Córdoba).....	2 Marzo 1886.....	25 Marzo 1916.....
52	Juan López Álvarez.....	Madrid.....	17 Enero 1880.....	25 Marzo 1916.....
53	Felipe Ramón Veja Ramos.....	Abenojar (Ciudad Real).....	2 Enero 1886.....	25 Marzo 1916.....
54	Toribio Benito Novales.....	Villasana de Mena (Burgos).....	7 Septiembre 1882.....	25 Marzo 1916.....
55	José Rodríguez Sánchez.....	Castro de Rey (Lugo).....	2 Abril 1881.....	25 Marzo 1916.....
56	Feliciano Camo López.....	Castro de Rey (Lugo).....	13 Enero 1885.....	25 Marzo 1916.....
57	Gaudencio Collado Pozuelo.....	Minaya (Albacete).....	6 Marzo 1875.....	23 Mayo 1916.....
58	Ciriano González y González.....	Griñón (Madrid).....	18 Junio 1875.....	23 Mayo 1916.....
59	Joaquín Albers Güner.....	Madrid.....	24 Diciembre 1884.....	28 Julio 1916.....
60	Angel Cantolla Mez.....	Liérganes (Santander).....	22 Octubre 1884.....	4 Noviembre 1916.....
61	Manuel Gómez Irujo.....	Arcos de la Frontera (Cádiz).....	18 Abril 1879.....	31 Agosto 1917.....
62	Vicente Pallarés Pílarca.....	Sagunto (Valencia).....	1 Abril 1885.....	31 Agosto 1917.....
63	Andrés de la Cruz Menera.....	Lorca (Murcia).....	2 Agosto 1879.....	31 Agosto 1917.....
64	Hilario Sarracín Montalvo.....	Puebla de Montalbán (Toledo).....	4 Noviembre 1881.....	31 Agosto 1917.....
65	Severiano Labrador de la Fuente.....	Málaga.....	21 Febrero 1878.....	31 Agosto 1917.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919	Activo	Servicios Especiales de Enología en la Región Agronómica de Cataluña (Barcelona)	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Zaragoza	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Cádiz	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Toledo	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Guadalajara	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Cuenca	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Albacete	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Guadalajara	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Badajoz	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Almería	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Murcia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Málaga	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Benicarló (Castellón)	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Zaragoza	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Vilafranca del Panadés (Barcelona)	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de León	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Jerez de la Frontera	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Oviedo	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Badajoz	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Cuenca	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Córdoba	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Ensayos de semillas.—Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Badajoz	Caballero de la Orden del Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Cocentaina (Alicante)	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Lérida	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Jumilla (Alicante)	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Granada	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Murcia	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Estudios de Aplicación del Riego (Granja Agrícola de Alfonso XIII.—Sevilla)	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Cáceres	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Baleares	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura general de Arévalo	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Córdoba	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Guadalajara	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Palencia	
1 Agosto 1919	Activo	Sección Agronómica de Orense	
1 Agosto 1919	Activo	Estación Enológica de Ribadavia	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura general de Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura general de León	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Castellón	
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Industrias derivadas de la leche de San Felices de Buelma	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Estación de Agricultura general de Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Castellón	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Catastro.—Palencia	

de efectos y dinero, número 74 de 1922, instruida por dicho Juzgado contra el expresado sujeto, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

1289

1.511

**SANT BOIX, Joaquín de Simón;** hijo de Joaquín y de Ramona, natural de Escarav, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jacinto, 4, entresuelo segundo; procesado en causa número 143 de 1920, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1335

1.512

**SANTANO DELGADO, Juana;** hija de Manuela, de veintiseis años de edad, estado soltera, profesión sirvienta, natural de Las Palmas y vecina de Idem, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 83 de 1920, que contra la misma se instruye por estafa.

1384

1.513

**SERRA JANE, Joaquín;** hijo de José y de María; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en la plaza de Urquinaona, 8, entresuelo; procesado por estafa, sumario número 978 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Casanovas.

1271

1.514

**SOUZA, José Joaquín;** de treinta y tres años de edad, casado, y **Francisco Joaquín Souza,** soltero, de veintidós años de edad; hijos de Joaquín y de Juana; naturales de Brabanes, Ayuntamiento de Ponte da Barca, partido judicial de Viana do Castelo, vecinos de Miño (Portugal), ambos de oficio carpintero y con instrucción; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial de la provincia de Lugo* y en la *Gaceta de Madrid*, a fin de constituirse en prisión, según se halla decretado en causa que se les sigue bajo el número 28 de 1921, sobre robo a José García Ulloa, vecino de Vidourado, en Monterroso, apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y se les seguirán los perjuicios que determina la ley.

1373

1.515

**TOLEDO RAMOS, Juan;** natural de Málaga, de estado soltero, profesión cesante, de diez y ocho años, hijo de Juan y de Laura; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa núm. 477 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1290

1.516

**TOME BELFUS, Guillermo;** natural de Basilea hijo de Guillermo y de Ana, de estado viudo, profesión electricista, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

1355

1.517

**TORRAL BERNANDEZ, Leopoldo;** de veinticuatro años, de estado soltero, de oficio mecánico, hijo de Francisco y de Asunción, natural de Oviedo y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por sustracción.

1352

1.518

**VELASCO RUBIO, José, y José Velasco López,** de cuarenta y diez años de edad, respectivamente; naturales y vecinos de Benzañón, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Huesca, en el término de diez días, a ser reducidos a prisión, en causa sobre estafa por viajar sin billete, que se instruye con el número 74 de 1921, apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

1379

1.519

**VIANA MEDAVILLA, Manuel;** hijo de Primitivo y de Escolástica; natural de Barcenamayor (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto en el sumario 670 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

1366

1.520

**ALCALDE RIOS, Ramón;** hijo de Cándido y de Manuela, natural de Boiro, de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años, cuyas señas particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Boiro, se le instruye expediente de prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Navío don

Antonio Bastoira Urban, Juez instructor, de la Ayudantía de Marina de Caramiñal; bajo apercibimiento que de no efectuarse le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Caramiñal, 23 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Bastoira.

JM—793

1.521

**ALFARER VIDUEIRA, José;** hijo de Nicolás y de Filomena, natural de la parroquia de San Tomás, Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de Lugo, de treinta años de edad, de estatura un metro 650 milímetros, desconociéndose las demás señas; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15 regimiento de Artillería ligera D. Euliquio Fernández Tartalán, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Euliquio Fernández.

JC—329

1.522

**ACRAZO GONZALEZ, Ventura;** hijo de José y Adalina, natural de Coyanes y vecino de Benzo, de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Benzo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 25 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—335

1.523

**ARAUJO MARTINEZ, Manuel;** natural de Carril (Pontevedra), hijo de Juan y de Angela, nacido el día 5 de Diciembre de 1901, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regular; particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de Cádiz y Pontevedra, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bansa, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—302

1.524

**ARMINIUS LENDENBURG, Michael;** hijo de Germán y de María, natural de los Estados Unidos, vecindad en Barcelona, provincia de Idem, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio marino, pelo castaño-rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; procesado por la

alta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG+758

1.525

**BAEZ SANCHEZ**, Sebastián; hijo de Manuel y Dolores, natural de Los Palacios, provincia de Sevilla, de veintiocho años de edad, profesión jornalero; sus señas personales son: pelo negro; cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sin señas particulares; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros en el Campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffen, 17 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—316

1.526

**BARREIRA PENA**, Antonio; hijo de Teresa, natural de Redondela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, sin barba, boca regular, color bueno, sin señas particulares; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros en el Campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffen, 14 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—809

1.527

**BERNAL POLD**, Francisco; hijo de Pedro y de María, natural de Zaragoza, estado soltero, de veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, nariz regular, estatura ídem, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Vitoria, 23 de Caballería, D. Santiago Pérez Hervás; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Santiago Pérez Hervás.

JG—757

1.528

**BERNASCOSSI DUROZ**, Luis; hijo de Juan y de María Juana, natural de Lugano, provincia de Tesón, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años de edad; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca pequeña, color bueno; señas particulares: tiene una cicatriz en el párpado de la mano izquierda; procesado por deserción, com-

parecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros en el Campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffen, 13 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—314

1.529

**BRAVO ALMAGRO**, Angel; hijo de Tomás y de Dolores, natural de Murcia, vecindado en Murcia, Juzgado de primera instancia de Murcia, Capitán general de la tercera región, de veintiocho años de edad, soltero, cerrajero, de un metro 75 centímetros de estatura; pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, boca y barba regular; frente espaciosa; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, D. José Romero Camacho; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 13 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Romero.

JG—823

1.530

**CALDERON HERRERA**, Pedro; hijo de Paco y de Josefa, natural de Don Benito, provincia de Badajoz, vecindado en Don Benito, provincia de Badajoz, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, de estatura un metro 775 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigüño, frente espaciosa; señas particulares: una cicatriz en la ceja derecha; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—759

1.531

**CALVINO ESTEVEZ**, José; hijo de Manuel y Rosario, natural de Santomé, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Santomé; procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento de que no presentándose en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 24 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiros.

JM—827

1.532

**CARBALLO QUIROGA**, Manuel; hijo de Plácido y Perfecta, natural de Seijo, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Santomé; procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado le pararán los perjui-

cios a que haya lugar.—Marín, 24 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiros.

JM—823

1.533

**CAENOTA DIAZ**, Manuel Antonio; hijo de José y de Francisca, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba, domiciliado últimamente en La Coruña, Sinagoga, núm. 23; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, don José Paura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, que le instruye expediente de prófugo por falta de presentación para recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 25 de Enero de 1923. El Capitán Juez instructor, José Paura.

JM—755

1.534

**CASADO DIAZ**, Francisco; hijo de Sojero y de Carmen, natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, estatura un metro 640 milímetros, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Ciudad Real; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffen a 16 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—810

1.535

**CASADO SALVADOR**, Ricardo; hijo de José y de María, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; señas particulares: una cicatriz en el labio superior, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffen, 17 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—811

1.536

**CASTRO BUENO**, Santos; hijo de Amtero y de Lena, natural de Fuerte del Rey, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano; sus señas personales son una cicatriz en el cuello; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el Campamento de Dax-

Riffien (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffien, 15 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—815

1.537

GRUZ CASAL, Leonardo; hijo de Enrique y Perfecta, natural de Soage, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Soage; procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo indicado le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 24 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiros.

JM—825

1.538

CUADRADO CASADO, Ricardo; hijo de Clemente y de María, natural de Madrid, de estado soltero y profesión impresor, de veintitún años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente redonda y señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; encartado en causa núm. 1.254 por el delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ceriñola, núm. 42, D. Luis Rubio Uriarte, residente en Melilla (Cabrerizas Altas); bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio.

JG—829

M539

CHAVES ROS, Miguel; hijo de Gabriel y de Luisa, natural de Manzanillo (Cuba), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; señas particulares: una cicatriz en la barba; procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffien (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffien, 16 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—807

1.540

DÍAZ ABAD, Francisco; hijo de Juan y de Angeles, natural de Sechina (Almería), número 11 del Reemplazo de 1921, por el cupo de dicha localidad; nacido el 27 de Noviembre de 1900, jornalero, domiciliado últimamente en Marsella (Francia); encartado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante, Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Farra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor Hipólito Martínez.

JG—784

1.541

DÍAZ ILLERÍA, Antonio; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Virgen de la Peña (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, estatura un metro 694 milímetros, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros en el campamento de Dax-Riffien (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffien, 18 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—808

1.542

DÍEZ RIVAS, Ramón; hijo de José y de Manuela, natural de Villagarcía, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Villajuán; procesado por supuesto delito de desertión mercante, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, para notificarle el sobreseimiento de dicha causa.—Bilbao, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—747

1.543

DÍOS EXPOSITO, Juan de; hijo de padres desconocidos, natural de Puenteveva, Ayuntamiento de Idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Antonio Aymat Jordá; bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Aymat.

JG—811

1.544

ENAMORADO RUIZ, José; natural de Maracena (Granada); hijo de José y de Sacramento, nacido el 26 de Octubre de 1894, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular; procesado por el delito de desertión mercante que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Granada, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—805

1.545

ESCUADERO MINANA, Juan; hijo de Bautista y de Josefa, natural de Salem (Valencia), soltero, jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don José Ruiz Cartes, residente en Játiva.—Játiva, 18 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz.

JG—822

1.546

FERRIZ ELASCO, Miguel; soldado del tercer Regimiento de Infantería de Marina, hijo de Joaquín y de Agustina, natural de Ademuz, provincia de Valencia, domiciliado últimamente en Ademuz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,620 metros, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, color sano, frente espaciosa; procesado por el supuesto delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Rafael Palacios Ciruelos, residente en el Arsenal de Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rafael Palacios.

JM—762

1.547

FILGUEIRA LADO, Adolfo; hijo de Celestino y de Francisca, natural del Obre y vecino de Pereiro de Arriba, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Pereiro de Arriba; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—834

1.548

FONT VALLS, Pedro; hijo de Pedro y de Vicenta, natural de Alfondeguilla, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,697 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y en Barcelona; encartado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Cándido Malleu Talancón, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde.—Castellón, 19 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cándido Malleu.

JG—766

1.549

FROJAN PROL, Cipriano; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Outeiro y ve-



cino de Vara, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Vara, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Higinio Fernández Prieto, Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 20 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—837

1.550

GARAU PONS, Pedro; hijo de Pedro de Antonia, natural de Campanet, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,649 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, domiciliado últimamente en Campanet, procesado por falta de deserción con motivo de no haberse incorporado a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Mahón número 63, don Oswaldo Gómez Romeu, que reside en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Oswaldo Gómez Romeu.

JG—830

1.551

GARCIA MARCOS, Alejandro; hijo de Juan y de Agustina, natural de Salamanca, vecindado últimamente en Alfor de Lloredo (Santander), de oficio comercio, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1,720 metros, y cuyas señas personales son desconocidas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en este Juzgado ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Garelano número 43, D. José Barreda de Terry, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 26 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—751

1.552

GARRIDO PEREIRO, Antonio; hijo de Angel y de Manuela, natural de Lians (Oleiros), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo crecido, ojos negros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no tiene barba, domiciliado últimamente en Oleiros, comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, que se instruye expediente de prófugo por falta de presentación para recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—Coruña, 25 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Faura.

JM—753

1.553

GÓMEZ SEMPERE, José; hijo de Pedro y de Eustaquia, natural de Elche, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Alicante, calle Aranjuez, 16; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta, don

José María de Murcia y San de Andina, a responder del expediente que se le instruye por no haberse presentado en la Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval, bajo apercibimiento que, si no se presenta se atenderá a las resultas de dicho expediente.—Alicante, 26 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia.

JM—737

1.554

GONZALEZ FERNANDEZ, Secundino hijo de Ramón y Anunciación, natural de San Pedro (Nigrán), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de presentación en este trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la E. R. A., D. José Rufo Pena.—Bayona, 26 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Rufo Pena.

JM—743

1.555

GONZALEZ FUENTES, José; hijo de José y de María, natural de Tábua, provincia de Orense, vecindado en Parmentier, Juzgado de primera instancia de Sidi-Bel-Abbes, distrito militar de Valencia, nació en 17 de Febrero de 1893, de oficio labrador, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de estatura 1,659 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas arqueadas, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente despejada, aire marcial, procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Artillería Ligera, don Antonio Maseguer Gómez; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento de Paterna (Valencia), 18 de Enero de 1923. El Capitán Juez instructor, Antonio Maseguer.

JG—806

1.556

GONZALEZ GIRALDA, José Jacinto; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Bahiña (Bayona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Bahiña (Bayona), procesado por falta de presentación en este trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la E. R. A., D. José Rufo Pena.—Bayona, 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Rufo Pena.

JM—748

1.557

GONZALO FERRER, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Huelva, vecindado en Sevilla, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión cocinero, estatura 1,630 metros, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares: picado de viruelas, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dar-Riffou (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dar-Riffou, 11 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—752

1.561

mento de Dar-Riffou (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dar-Riffou, 11 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—812

1.558

GUERRERO HERNANDEZ, Antonio; hijo de Juan José y Francisca, natural de Zamariñosa (Orán), nacido el 14 de Enero de 1900, jornalero, perteneciente al cuerpo de filas de 1921, por el departamento de Sidi-Bel-Abbes, encartado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—753

1.559

GUTIERREZ JEREZ, Diego; natural de Guadachón (Granada), hijo de Ricardo y de Isabel, nacido el día 6 de Abril de 1887 siendo sus señas personales: estatura alta, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba poblada, color blanco, particular ninguna, procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de la Habana siendo tripulante del vapor español "Barcelona"; comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Granada, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—796

1.560

HARO SOLER, Juan; hijo de José y de Ana, natural de Cuevas, parroquia del Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, que nació en 13 de Abril de 1900, de oficio minero, soltero, su estatura 1,581 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería España número 46, D. José Pestal Laguna, residente en esta plaza, cuartel de Antigones, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Pestal.

JG—752

1.561

IGLESIAS DEL RIO, Julián; natural de Carril (Pontevedra), hijo de Julián y de Josefa, nacido el 7 de Enero de 1900, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, ojos, cejas y pelo castaño, nariz, frente y boca regular, particulares ninguna, procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el

puerto de New-York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano"; comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Pontevedra, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Gil de Sola y Bausá, bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—803

1.562

INDIVIDUOS desconocidos, entre ellos un tal Sergio, compañeros todos de Antonio Pérez Alvarez (fallecido), naturales este último de Puenteveva y probable naturaleza de los demás el mismo pueblo o limítrofes (provincia de Orense), provocados por el delito de agresión a fuerza armada de Carabineros el día 5 de Agosto de 1922 en el pueblo de Puenteveva (Orense) entre los cuales se encontraba Antonio Pérez Alvarez, que resultó herido por un Carabimero y falleció días después; comparecerán en el término de treinta días a partir de la publicación de la presente requisitoria en Allariz, local de la Caja de Recluta, ante el Capitán de la misma unidad y Juez instructor D. Angel Suances de la Torre, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.—Orense, 25 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Angel Suances.

JG—838

1.563

HIJOA LISTA, Manuel María; natural de Puentevedra (Coruña), hijo de Jesús y de Eloisa, siendo sus señas personales desconocidas, procesado por el delito de desertión mercante que cometió en el puerto de New-York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano"; comparecerá dentro del término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Coruña, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—800

1.564

ISASI OLAVE, Angel; hijo de Lino y de Juliana, natural de Buenos Aires, vecindado en San Sebastián, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión armero, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba negra, boca pequeña, color sano, sin señas particulares, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffieu (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffieu, 11 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—811

1.565

JUEGUEN LORENZO, Jesús; natural de Villajuan (Pontevedra), hijo de Ramón y de Josefa, nacido el día 22 de Julio de 1899, siendo sus señas personales: Cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regular, color sano, barba afeitada, particulares ninguna, procesado por el delito de desertión mercante que cometió en el puerto de New-York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Pontevedra, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—804

1.566

KENA, Bratinoff; hijo de Juan y de Pena, natural de Sertglic, provincia de Tumorro, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, sus señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba clara, boca regular, color sano, sin señas particulares, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros en el campamento de Dax-Riffieu (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax Riffieu, 14 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernando Díaz.

JG—813

1.567

LINACERO MEZQUITA, Adolfo; hijo de Joaquín y de Aurora, natural de Zamora, de estado soltero, soldado del Regimiento Infantería de Africa número 68, de veintiocho años de edad, fugado del Hospital Docker, de esta Plaza, procesado por venta de armamento a los moros; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente y especial de Indígenas de la Comandancia general de Melilla, don Manuel Lorduy Dini; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo.—Melilla, 16 de Enero de 1923.—El Teniente Coronel de Infantería Juez, Manuel Lorduy.

JG—831

1.568

LISO PORTELA, José María; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Serantes (Oleiros), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene, domiciliado últimamente en Mera (Oleiros); comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, que le instruye expediente por falta de presentación para

recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 25 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Faura.

JM—754

1.569

MARCOS GARCIA, Plácido; hijo de padres desconocidos, natural de Pardilla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Burgos, estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura y demás señas particulares se ignoran, viste traje de paisano, domiciliado últimamente en Maravilla, 3, tercero, (Bilbao); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerta del Arsenal del Dique, para tomar declaración en causa instruida por lesiones sufridas a bordo del vapor mercante "Cabo Blanco", en la ría de Bilbao, en la mañana del 23 de Marzo del año 1920.—Ferrol, 10 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—820

1.570

MARTIN DE CASTRO, Eduardo; hijo de Miguel y de María, natural de Madrid, vecindado en Barruejos (Palencia), que nació en 16 de Enero de 1895, de oficio mecánico, de veinticinco años de edad, siendo sus señas: estatura un metro 650 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba poblada, boca pequeña, color sano; señas particulares: una cicatriz en el brazo y mano derecha; soldado del Tercio de Extranjeros de guarnición en Ceuta, el que se encuentra sujeto a procedimiento por el delito de hurto, comparecerá ante el señor Juez instructor, Comandante de Caballería D. Guillermo Rodríguez de Rivera, en el domicilio de este Juzgado, Paseo de Colón, Fondak, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria; advirtiéndole que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, 17 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Guillermo R. de Rivera.

JG—761

1.571

MARTIN GAYO LUCIO, Santos; hijo de Gregorio y de Heliodora, natural de Valverde del Fresno (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 615 milímetros, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Valverde del Fresno (Cáceres); procesado por el delito de falta a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Infantería Segovia, núm. 75, D. Antonio Sandoval Chamorro, de guarnición en Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 12 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Sandoval.

JG—767

1.572

MARTIN MUNILLA, José; hijo de Francisco e Isabel, natural de Barcelona.

de estado soltero, profesión ajustador, de treinta y un años de edad, estatura un metro 647 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz achatada, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, núm. 38, entresuelo, a quien se sigue expediente por segunda deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Dragones de Numancia, núm. 11 de Caballería, D. Julio Eciija Morales, residente en Barcelona, cuarteles de Alfonso XIII; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Eciija.

JG—739

1.573

MARTIN SERRANO, Eduardo; hijo de Eduardo y de María, natural de Sevilla, vecindado en Barcelona, que nació en 12 de Septiembre de 1898, de oficio fogoneero, de veinticuatro años de edad, soltero, siendo sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, señas particulares un ancla tatuada en la mano izquierda, soldado del Tercio de Extranjeros, de guarnición en Ceuta; el que se encuentra sujeto a procedimiento por el delito de hurto, se presentará ante el señor Juez instructor, Comandante de Caballería D. Guillermo Rodríguez de Rivera, en el domicilio de este Juzgado, Paseo de Colón "Fondak", en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria; advirtiéndole que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, 17 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Guillermo R. de Rivera.

JG—760

1.574

MOLEDO PAZOS, Gerardo; hijo de José y Rosario, natural de Lourizán, domiciliado últimamente en Lourizán; procesado por prófugo, comparecerá en término de 60 días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Poptevdra; bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo indicado le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 24 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiros.

JM—826

1.575

MOLINA MEROSO, Cipriano; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Pacheco, Ayuntamiento de Pacheco, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 665 milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, con una cicatriz en la mano y cara izquierda, viste de militar, domiciliado últimamente en Estrecho de San Ginés (Cartagena); procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores Tarifa, núm. 5, D. Antonio Guerrero Pérez, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Larache a 26 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Antonio Guerrero.

JG—824

1.576

MURCE RODRIGUEZ, Alfredo; que dijo llamarse Juan Castellanos de la Hoz, natural de Madrid, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, profesión barbero, estatura un metro 640 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poblada, sin señas particulares, vecindado en Valdepeñas, provincia de Ciudad Real; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del regimiento Infantería Melilla, núm. 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Casiano García.

JG—832

1.577

PEREZ AGUIRRE, Domingo; hijo de Juan Manuel y de Joaquina, natural de Rendielles, Ayuntamiento de Castrelo del Valle, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura un metro 600 milímetros, color blanco, pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, núm. 78, don Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JG—821

1.578

PEREZ FERNANDEZ, Dalmiro; hijo de Domingo y Mercedes, natural de Parada (Nigrán), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Parada (Nigrán); procesado por falta de presentación en este trozo el día 20 de Diciembre, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la E. R. A., D. José Rufo Pena.—Bayona, 27 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Rufo Pena.

zJM—742

1.579

PLA LEONINA, Pedro; natural de Tudela de Legre (Lérida), hijo de Juan y de Rosa, nacido el 20 de Mayo de 1891, de estado soltero, siendo sus señas personales las siguientes estatura alta, ojos grises, cejas y pelo castaño-rubio; frente, nariz y boca regular; barba poca, color sano, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de la Habana, siendo tripulante del vapor español "Barcelona", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en

la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Lérida y Cádiz, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—795

1.580

RAMOS DIAZ, Adolfo; hijo de padres desconocidos, natural de Mayanca (Oleiros), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regular; color moreno, sin barba, domiciliado últimamente en Mayanca (Oleiros); comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, D. José Faura Cobo, que le instruye expediente de prófugo por falta de presentación para recoger la cartilla naval el día 29 de Diciembre último.—La Coruña, 26 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Faura.

JM—756

1.581

REY, José; hijo de Marcelina y padre desconocido, natural de La Coruña, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura un metro 62 milímetros, color pigmentado, pelo castaño, ojos grises, nariz regular, boca idem, barba poca, señas particulares ninguna, viste traje de marinero, domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerta del Arsenal del Dique.—Ferrol, 23 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—819

1.582

RIPOLL AZNAR, Julio; hijo de Ricardo y de Amalia, natural de Sancejo (Sevilla), de veintidós años de edad, estado soltero y de oficio marinero; procesado por el delito de deserción, cuyas señas personales son: pelo castaño, barba poblada, ojos pardos, color pigmentado, estatura regular; comparecerá dentro del plazo de treinta días, a contar desde el día de la publicación de la misma, ante el señor Juez instructor de este Arsenal, Capitán de Infantería de Marina don Eduardo Solana Sánchez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Enero de 1923.—El Secretario, Gonzalo Moros V.º B.º: El Capitán Juez instructor, Eduardo Solana.

JMI—766

1.583

RIVADULLA ABAL, Manuel; hijo de Salvador y Bernarda, natural de Ceramifal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuyas señas particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Ceramifal; se le instruye expediente de prófugo; comparecerá en

término de noventa días ante el Alférez de Navío D. Antonio Basteiro Urban, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Caramiñal; bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Caramiñal, 22 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—794

1.584

SABINO MORENO, José; natural de Santofía (Santander), hijo de José y de Mercedes, nacido el día 20 de Mayo de 1899, de estado soltero, profesión fogonero, desconociéndose los demás datos y señas particulares del mismo; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz, y Santander, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—799

1.585

SANTAMARIA ALFONSIN, Ramón Jesús; hijo de Ramón y Jesualda, natural de Goyanes y vecino de Beneso, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Beneso; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 22 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández Prieto. JM—836

1.586

SANZ, Fernando; Antonio Torres, Eustaquio Goicoechea, Francisco Muñoz y Jesús González, tripulantes que eran del vapor "Ramón Mumburú" al ocurrir su naufragio el día 5 de Junio de 1921, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Barcelona para declarar como testigos en causa núm. 242 de 1921, instruida por naufragio del vapor "Ramón Mumburú"; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 24 de Enero de 1923.—El Secretario, Emilio Costa.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—741

1.587

SELJO REY, Antonio; hijo de padres desconocidos, natural de Mugardes, Coruña, profesión marinero, domiciliado últimamente en Mugardes (Coruña); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, Ayudante de la Comandancia de Marina, para notificarle el sobreseimiento de la causa núm. 188 de 1921, que se le siguió por supuesto delito

de deserción mercante.—Bilbao, 19 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—745

1.588

SIERRA CUESTA, Daniel; hijo de Miguel y de Rafaela, domiciliado últimamente en Arnuero; comparecerá en el término de noventa días ante el Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Santofía, D. Juan Antonio Villegas y Casado, para responder en sumaria de prófugo que se le instruye por no comparecer el día 20 de Diciembre de 1922 a recoger su cartilla naval; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el derecho a que haya lugar.—Santofía, 26 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—840

1.589

TAJES LESTON, Manuel José; hijo de Jesús y Josefa, natural de Abelleira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Rateira, procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Angel Alvarado Saavedra, comandante del trozo de Muros.—Muros, 22 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—833

1.590

TOBIO ROMANO, Nicolás; natural de Esteira (Coruña), hijo de Nicolás y de Carmen, nacido el 9 de Septiembre de 1904, siendo sus señas personales: estatura baja, ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regular, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—801

1.591

URBANO MURO, Inocente; hijo de José y de María, natural de Otura, provincia de Granada, vecindad en Otura, de treinta y dos años de edad, estado soltero, profesión del campo; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz achatada, barba poblada, boca grande, color moreno, sin señas particulares; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder a la causa que se le incoa.—Dax-Riffen, 5 de

Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JG—818

1.592

VILLANUEVA ACOSTA, Antonio; natural de Cádiz, hijo de Manuel y de María, estado soltero, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos, cejas y pelo castaño, nariz, frente y boca regular; sin barba, color sano, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de la Habana siendo tripulante del vapor español "Barcelona", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—797

1.593

VILLAR ROMERO, Antonio; natural de Cádiz, hijo de Francisco y de Agustina, nacido el 3 de Noviembre de 1897, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y cejas negro, ojos idem, sin señas particulares; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—798

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ALGECIRAS

Por medio de la presente se cita, llama y emplaza a Tomás Rodríguez Cabezas, de treinta años, natural de Cortes de la Frontera, vecino de Los Barrios, para que dentro del término de diez días se presente en el Juzgado de instrucción de Algeciras para hacer efectivas las multas impuestas por la Junta Administrativa de esta Aduana por contrabando y defraudación, con motivo de la aprehensión que le fué hecha en el sitio El Junquillo al Cañón, el 17 de Octubre último, o para cumplir la prisión subsidiaria de sesenta y tres días de privación de libertad, bajo apercibimiento que de

no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Algeciras, 24 de Enero de 1923.—El Secretario, P. H., Cristóbal Gómez.  
JO—1328

Por medio de la presente se cita a Hama y emplaza a Antonio Córdoba Herrera, de veintisiete años, natural y vecino de Los Barrios, para que dentro del término de diez días se presente ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para hacer efectivas las multas impuestas por la Junta administrativa de esta Aduana por contrabando, con motivo de la aprehensión que le fué hecha en el sitio Puente Grande el día 2 de Septiembre último, o para cumplir la prisión subsidiaria correspondiente de diez días de privación de libertad, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Algeciras, 24 de Enero de 1923.—El Secretario, P. H., Cristóbal Gómez.  
JO—1329

Por medio de la presente se llama a Miguel Bernal Manso, de treinta y ocho años, saltero, natural de Tarifa, vecino de Algeciras, para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para hacer efectiva la multa de 125 pesetas que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Aduana de esta ciudad por la aprehensión de tabaco de contrabando que le fué hecha por fuerza de carabineros en el sitio Saladillo, de este término, el 19 de Octubre último, o constituirse en prisión para cumplir la pena de privación de libertad correspondiente a razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica.

Algeciras, 24 de Enero de 1923.—El Secretario, P. H., Cristóbal Gómez.  
JO—1330

#### AOIZ

En virtud de lo acordado por providencia de hoy en el expediente que en este Juzgado se instruye para la reclusión definitiva en el Manicomio de Navarra de la alienada Micaela Pérez Torres, natural y domiciliada en Oñoz, se emplaza a los parientes más próximos de dicha alienada para que en el término de un mes comparezcan en este Juzgado a manifestar lo que estimen oportuno sobre la necesidad y conveniencia de la reclusión de que se trata, apercibidos que de no verificarlo se resolverá el expediente sin su audiencia.

AOIZ, 26 Enero de 1923.—El Secretario, Francisco Mena.  
JO—1358

#### MARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías de don Juan Gutiérrez de los Ríos, verificado

el 17 del actual del sitio "Vista Hermosa", término de Villamar, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos semovientes y autores que se refieren al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

#### Señas.

Mulo capón, siete años; 1,44 de alzada, pelo rojo, hierro Agrícola Española en el brazuelo derecho.

Otro mulo capón, seis años; 1,50 de alzada, pardo, hierro figura borado y el Fénix Agrícola, letra C, número 6, anca izquierda.

Un individuo como de unos sesenta años, sin dentadura, más bien bajo, moreno, metido en carnes, bien conservado y viste chaqueta negra de lana y pantalón pana color canela, sombrero aplomado con gasa negra y botas entrefinas, y otro de unos treinta y cinco años, cara entrelarga, alto y delgado y dentadura muy blanca, vistiendo traje claro, chaqueta de lana, sombrero de color, ambos castellanos.

Dado en Arcos a 24 de Enero de 1923. El Oficial, José Valle.—El Juez, José Cayuso García.  
JO—1267

#### AYAMONTE

D. Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Ayamonte y su partido.

En providencia dictada con esta fecha en sumario número 109 del año 1922, por muerte de Alfonso Yáñez Felipa, ocurrida en Lepe, en la madrugada del 12 del pasado Diciembre, por el Sr. Juez de instrucción que encabeza el presente edicto, ha acordado se cite a dos hombres que estaban fumando en la esquina de la Plaza de Lepe, sobre las dos y media de la madrugada del día de autos, y a una mujer que a esa hora pasó por dicho sitio, la que les preguntó la hora que era, contestándoles la que antes se deja expresada; los que comparecerán ante este Juzgado de instrucción en término de diez días, para prestar declaración en el expresado sumario, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Extensivo dicho edicto para hacer saber por medio del presente a Laura Yáñez Felipa, hermana del interfecto, que queda instruida del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ayamonte, 23 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Francisco Checa Guerrero.—El Secretario, P. S., Angel Viña.  
JO—1269

#### AYORA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en proveído de esta fecha, por la presente edicto se cita a los testigos Joaquín Álvarez Gutiérrez, Enrique Pallarés, Esteban Díez, Ginés Llorca Peña y Bartolomé Díez, que

estuvieron trabajando en las obras que realiza la Hidroeléctrica Española en término de Cortes de Pallás y de Cofrentes, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan el día 21 de Febrero próximo, a las diez y media, ante la Audiencia provincial de Valencia en que se celebrará el juicio oral de la causa número 3 de 1922 de este Juzgado sobre homicidio, contra Francisco Díez Ascaso y otro, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ayora, 17 de Enero de 1923.—El Secretario judicial, Alfonso Fernández.  
JO—1334

#### BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las prendas y efectos que a continuación se citan, las cuales fueron sustraídas en la noche del día 19 del actual del cortijo Calamonte, de la dehesa "La Calderona", de este término, y son de la propiedad de D. Angel Casillas Lemus, vecino de Puebla de la Cañada; poniéndolas, si fuesen habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrasen si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por robo con el número 13 de este año.

#### Prendas y efectos que se citan.

- Una manta de lana con labores encarnadas y amarillas.
  - Seis sábanas de hilo blanco con las iniciales P. C.
  - Un molinillo de café.
  - Doce tazas finas de varios colores.
  - Ocho tazones.
  - Cuatro toallas con las iniciales M. L.
  - Dos colchas de cama, una amarilla y otra blanca.
  - Una vestidura de camilla, de bayeta, color lirio.
  - Dos cántaros de cinco de arroba y media de cabida cada uno.
  - Una sartén pequeña de hierro.
  - Dos candiles de hierro.
  - Dos tarros de lata de litro y medio de cabida.
  - Ocho cubiertos.
  - Un cucharón de servir con las iniciales P. C.
  - Dos cafeteras individuales.
  - Dos fuentes de porcelana blanca.
  - Diez y ocho platos soperos.
  - Veinte platillos pequeños de tazas de café.
- Dado en Badajoz a 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno.  
JO—1359

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y

rescate de pañalón y un chaleco de pana lisa, negra, sin estrenar, y una inglesina negra en buen uso, que fueron sustraídos el día 21 del actual de un carro situado en las inmediaciones de la Cañada de Saneha Brava, de este término, y son de la propiedad de Manuel García Valero, vecino de esta capital, poniendo dichas prendas, si fueren habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por robo, con el número 12 del presente año.

Dado en Badajoz a 23 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno. JO—1312

### BILBAO—HOSPITAL

D. Ramón Gayoso y Arias, Juez de Instrucción del distrito del Hospital de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Emiliano Robador Peralda, natural de Abanto y Ciérvana, de profesión zapatero, vecino de Somorrostro, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado instructor o se constituya en la cárcel del partido, con el fin de notificarle el auto de procesamiento en causa número 144 de 1922 sobre abandono de funciones y malversación de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del Emiliano Robador Peralda, si fuere habido, a la expresada cárcel, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 25 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Ramón Gayoso y Arias.—Angel Núñez. JO—1339

Don Ramón Gayoso y Arias, Juez de Instrucción del distrito del Hospital de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Santos Ramos Martín, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Baracaldo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado instructor o se constituya en la cárcel del partido, con el fin de notificarle el auto de procesamiento en causa número 214 de 1922; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del Santos Ra-

mos Martín, si fuere habido, a la expresada cárcel, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 25 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Ramón Gayoso.—Angel Núñez. JO—1340

Don Ramón Gayoso y Arias, Juez de Instrucción del distrito del Hospital de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Abelio Elena (a) "Rafa hermano", vecino de Portugalete, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado instructor o se constituya en la cárcel del partido, con el fin de notificarle el auto de procesamiento en causa número 196 de 1922; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del Abelio Elena, si fuere habido, a la expresada cárcel, como comprendido en el artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 25 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Ramón Gayoso.—Angel Núñez. JO—1341

### CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y a virtud de exhorto del Juzgado instructor militar de Melilla, emanante de causa sobre homicidio contra Francisco Iglesias Arias Pardiñas, en el ramo de responsabilidades para el pago de 25.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima, fueron embargadas a Francisco Iglesias Arias Pardiñas las siguientes fincas:

En plena propiedad: Una casa sin número, con corral, destinada a pajar, en la calle Hospital de la ciudad de Bailén, que linda: por la derecha, con corral de una casa de los herederos de Cristóbal Garzón; por su izquierda, con corral del propio pajar; por la espalda, con propiedad de la viuda de Pedro García Escalpe; compuesta de ocho metros de fachada y otros ocho de fondo, que hacen 68 metros cuadrados edificadas, y el corral 320 metros cuadrados de superficie, teniendo por linderos, además desde la parte edificada, por la izquierda y por la espalda, con casa y corral de Luis Barragán, y constituyendo el citado pajar y corral a él anejo una sola finca.

En mera propiedad: La cuarta parte indivisa de la finca siguiente:

Un estacar, sitio de los Terrenos, en término de Bailén, con 167 matas de oliva en cuatro fanegas, tres celemines de tierra, equivalentes a dos hectáreas, 43 áreas y seis centiáreas, que linda: al Este, con doña Juana María

Serrano; al Oeste, con olivas de Gapeñania; al Sur, con otras tierras de D. José Carmona, y al Norte, con don José Malgica.

Tres cuartas partes de un molino acedero marcado con el número 16 situado en la calle de la Iglesia de la ciudad de Bailén; comprende el edificio una extensión de 175 metros; representa un polígono irregular y consta de bodega con varios depósitos, cuerpo de molino, trituradora, prensa, hornilla, caldera y demás útiles para esta clase de artefactos, y patio con trojera; linda: a derecha, con casa de José Vera y Torres; a la izquierda, la de D. Francisco Arias Pardiñas, y a la espalda, con la de D. Francisco Rentero y D. Manuel Rivas.

Una casa principal de primero y segundo piso con varias habitaciones, bodegas y demás, señalada con el número 5, en la calle Jaén, en la ciudad de Bailén que linda: por su derecha entrando, con otra de doña Angeles Soriano; por la izquierda, con casa de los herederos de D. José Becerra, con 11,50 metros de fachada y 37 de fondo, formando un área de 455 metros cuadrados y 50 centímetros, de los cuales tiene edificadas 355 metros, y 104 metros 50 centímetros de patio.

Un estacar sitio de García Rus, con 323 matas de olivo en seis fanegas cuatro y medio celemines de tierra, que linda: a Levante, con otro de herederos de Cristóbal Aruela y D. Baltasar Muñoz; a Poniente, otro de Miguel Aruela; al Mediodía, otro de don Pedro Soriano, y al Norte, estacar que pertenece a D. Juan Martínez Duro.

La primera finca ha sido valorada en 659 pesetas; la segunda, en 500; la tercera, en 8.500; la cuarta, en 9.000, y la quinta, en 4.500.

Las relacionadas fincas se sacan por segunda vez a pública subasta por término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, señalándose para que tenga lugar el acto el día 6 de Abril próximo y hora de las once en los estrados del Juzgado, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada, y que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa judicial el 10 por 100 de la tasación.

Dado en La Carolina a 25 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Pérez.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—1314

D. José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una muía de diez y seis a diez y ocho años, alzada 1,48 metros, capa torda clara, de raza española, rozaduras pequeñas en la parte superior del cuello y dorso liso El Fénix Agrícola caudero derecha, letra I número 7, la cual fué hurtada el día 14 del actual del sitio Dehesa de Baracaldo, en término de Baracaldo, propia

Francisco Ming Ari, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

La Carlina, 25 de Enero de 1923. El Juez instructor, José Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno. JO—1362

## CASPE

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario que se instruye sobre estufa a José Bordas Montes, se cita a éste para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, con el fin de recibirle declaración; bajo apercibimiento de que, si no compareciere, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Caspe, 25 de Enero de 1923.—El Secretario judicial, Cándido Mola. JO—1368

## CIFUENTES

D. José Roldán Garrido, accidental Juez de instrucción de la villa de Cifuentes y su partido.

Por la presente se cita y llama al procesado Maximiliano Pérez Sotodosos, de veintitrés años de edad, soltero, herrero, natural de Montllejo, en ignorado paradero; domiciliado últimamente en Barcelona, Villadomat, 74, quinto, a fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción de la presente en el *Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara* y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, para requerirle de pago y haga efectiva la cantidad a que ascienden las costas causadas en este Juzgado y Audiencia de Guadalajara, con motivo del sumario contra él seguido por el pleito de robo, con el número 43 del año 1920.

Apercibido de que si en el plazo que le señalo, no comparece, se procederá a la venta de los bienes que le fueron embargados, para atender a las responsabilidades pecuniarias de la causa, previos los trámites legales.

Cifuentes, 26 de Enero de 1923.—El Secretario, Jesús Terán.—El Juez instructor, José Roldán. JO—1274

## CHICLANA DE LA FRONTERA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que del término de esta ciudad y sitio nombrado Dehesa Boyar, desaparecieron las caballerías siguientes:

Una burra de cuatro años, parda clara, raya de mulo atravesada y con hierro de la Compañía La Mundial en la cadera izquierda, letra N. número 5.

Y otra burra de cuatro años, rucia, mediana, sin hierro ni señal, de Juan Pergales Nieto, y se encarga la busca y ocupación de las mismas y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Luis de Luna.—El Secretario, P. S. M., Conrado Conti.

JO—1277

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que del término de esta ciudad desaparecieron una burra de seis años, de 1,15 metros de alzada, parda, raza española, raya de mulo, bocinegra, con hierro de la Compañía La Unión Ganadera, y otra burra de seis años, rucia, mediana, con hierro particular en la culata y preñada, de Antonio Ramírez y Juan Piña, y se interesa su busca y ocupación y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 19 de Enero de 1923.—El Juez, Luis de Luna.—P. S. M., Conrado Conti.

JO—1278 y 1279

## EREGENAL DE LA SIERRA

D. Arturo Suárez Barcoña y Jiménez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la práctica de gestiones encaminadas a averiguar las personas que durante la noche del 27 al 28 de Diciembre último incendiaron un chozo situado en la finca conocida por Olivar de Doña Rosa, del término de Rodenal, y arrojaron piedras al guarda Manuel Fañero Márquez, y, caso de ser encontrados los autores del hecho, los pongan a mi disposición en la cárcel de esta ciudad, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 1 por incendio.

Eregenal de la Sierra, 25 de Enero de 1923.—El Juez, Arturo Suárez. El Secretario, Emiliano Campo.

JO—1376

## GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca, captura y prisión del procesado José Moro Soto, vecino de Gos, cuyo actual paradero se ignora, poniéndole a disposición de este Juzgado, que lo tiene acordado en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de causa número 83 de 1920.

Guadix, 25 de Enero de 1923.—El Juez, Ramón Morales.—P. S. M., Luis Migonelle.

JO—1284

D. Ramón Morales Pareja, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Angel Valenzuela Sánchez, vecino de Benahía de Guadix y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de veinte días, contados desde el siguiente al en que esta

requisitoria sea inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, con objeto de ser constituido en prisión, acordada por la Superioridad, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habido le pongan a mi disposición, con las seguridades convenientes, en la cárcel de este partido.

Guadix, 25 de Enero de 1923.—El Juez, Ramón Morales. El Secretario, Antonio Escobar.

JO—1285

## HUESCAR

D. Tomás Aguilera y Marin de Espinosa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 64 de 1922 sobre hurto de caballerías, he acordado con esta fecha interesar de todas las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial se proceda a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado de un individuo de cuarenta y cuatro años de edad, de buena estatura, con blusa azul, pantalón de pana color café claro, sombrero negro, de pelo negro, bigote poco crecido y cejas muy pobladas, de nariz y demás facciones regulares, que llevaba una yegua de cinco años, de seis a siete dedos sobre la marca, alazana oscura, con un lucero de pelo blanco en la frente, presunto autor del hurto de cuatro caballerías del cortijo del pago de término de Orce, cuyo hecho tuvo lugar el día 19 de Diciembre último.

Dado en Huescar a 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Tomás Aguilera.—El Secretario, P. H., Antonio Casuño.

JO—1343

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha dictado en cumplimiento de orden de la Audiencia de Granada referente a la causa 9 de 1918 sobre lesiones contra Galixto Hornos Dengra y otro, ha acordado sean citados por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID para el día 1 de Febrero próximo y hora de la una en que tendrá lugar la celebración del juicio oral y público de referida causa, los individuos siguientes: Alfredo Villanuova, Ignacio Sánchez Irujo, Antonio González Martínez, Manuel Silve Romero, Manuel Megías Linares y Gregorio Fernández Romero, los cuales se encuentran en ignorado paradero.

Y con el fin de que la presente sirva de citación en forma la libro en Huescar a 24 de Enero de 1923.—El Secretario, P. H., Antonio Casuño.

JO—1288

## IZNALLOZ

D. Emilio Queiruga de la Chica, Juez de instrucción accidental de esta villa y su partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura de Miguel Navarrete Fernández, hijo de José y Dolores, natural y vecino de Granada, de cuarenta y seis años de edad, y cuyo actual paradero se ignora, el cual, caso de ser habido, será puesto en la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado para cumplir cuatro meses y un día de arresto mayor a que ha sido condenado por el delito de estafa.

Dado en Iznalloz a 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Emilio Queiruga.—Manuel Martín.

JO—1380

## LAS PALMAS—VEGUETA

El Sr. Juez de instrucción del partido de Vegueta de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 132 de 1922 por estafa, se ha servido disponer se cite al procesado José Luis Muñoz, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, previniéndole que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Las Palmas, 22 de Enero de 1923.—El Secretario, Juan Cancio.

JO—1387

## LILLO

D. Manuel Soler Duchás, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía procedan a la busca y rescate de las expediciones de pequeña velocidad número 2.859 de Madrid para Tembleque, un fardo de cortidos con 31 kilos; 3.042, una caja de papel con 60 kilos; 2.111, de Aranjuez para Tembleque, una caja de fideos con diez kilos; 2.099, de Aranjuez para Tembleque, un fardo de azúcar con 50 kilos; 2.462, de Madrid para Tembleque, una caja de hilados con 52 kilos, y 34.804, de Aranjuez para Tembleque, dos sacos de azúcar con 120 kilos, que en la noche del 22 al 23 del corriente fueron sustraídos del muelle cerrado de la estación de Tembleque, los que caso de ser habidos serán puestos a mi disposición en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 3 del corriente año por delito de robo.

Dado en Lillo a 26 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Manuel Soler.—D. S. O., José Aparicio.

JO—1391

## MADRID—PALACIO

D. Miguel Hernández y Fernández, Juez de primera instancia e ins-

trucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Gregorio Iglesias López, natural de Medina del Campo, hijo de Joaquín y de Apolinaria, de veintiséis años de edad, jornalero y domiciliado en la calle del Gato, 4, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión y emplazamiento en la causa seguida contra el mismo y otros con el número 898 de 1920, por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

All mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos magros, nariz larga, moreno y viste pantalón de paño en mal uso y chaqueta azul de mecánico, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 26 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Miguel Hernández.—El Secretario, Dr. Juan Infante.

JO—1316

## MÉRIDA

D. Juan Espinosa y Gozálbo, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, se busca y detención del autor o autores que en la noche del día 20 al 21 del actual, penetraron en una casa destinada a depósito de cereales en la calle Solana, de la villa de Arroyo de San Serván, de la propiedad de Mariano Félix Sanfelix, sustrayendo media arroba de aceite que dejaron abandonada al ser sorprendidos, y en su caso, los pongan a disposición de este Juzgado en clase de detenidos.

Mérida, 26 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Espinosa.

JO—1344

## OLIVENZA

D. Juan García Murgas, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e intereses de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves de corral que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas en las noches del 16 al 17 del actual en la finca Cascaes, de este término, y propias del arrendatario Andrés Dimas Pinilla, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 3 de 1923.

Un gallo blanco y otro colorado obscuro.

Dos gallinas blancas, una moñuda y otra con pintas negras.

Dos gallinas rubias y tres negras con pintas blancas.

Olivenza, 22 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan García.—El Secretario, Pablo Miralles.

JO—1296

## ORCERA

D. José Molina Rodríguez, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las autoridades de la nación, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y conducción a este Juzgado, caso de ser habido, con las personas en cuyo poder se encuentren, del niño llamado Marcelo Arca Zorrilla, natural de esta villa, hijo de Constantino y de Eusebia, de cinco años de edad, estatura como unas cuarenta pulgadas, color sano, nariz un poco gruesa, boca regular, ojos grandes, negros, pelo liso castaño obscuro, una señal en cada brazo de haber sido vacunado; viste con un mandilillo de color ceniza claro, bastante usado, un poco mato por los codos, sin remendar, un chaleco de pana liso, de color café, sin bolsillos, un camión blanco con listas negras, un pantalón de gril obscuro con listillas blancas, con dos botones negros en las bocas de cada lado, colocados en la parte de afuera, un par de medias negras, usadas, un par de rotas por el talón, sin remendar, un par de alpargates blancos, un poco rozados por las puntas y un poco mato por los talones, llevando pendiente del cuello un cordón hecho de algodón de color canela y azul, una medalla blanca, redonda, del tamaño de una moneda de cinco céntimos, que tiene por un lado la Virgen de la Salvación y por el otro lado otra Virgen, padeciente de dicho niño de la baba; pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo con el número 1 de este año.

Orcera, 24 de Enero de 1923.—El Juez, José Molina.—El Secretario, Manuel Lange.

JO—1317

## SAN FERNANDO

D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez de instrucción de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 93 del año último por estafa a la Compañía de Ferrocarriles andaluces que se dice cometida por José Oifana Amil, de treinta y siete años de edad, natural de Mondariz (Pontevedra), y que se dice encontrarse en un pueblo de Andalucía, habiendo acordado citarle por medio del presente para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, con el fin de ser oído en dicha causa y requerirle para que consigne el importe doble del billete del ferrocarril de Cádiz a esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio a que hubiere lugar.

San Fernando, 24 de Enero de 1923.—El Juez, Juan Muñoz.—P. S. M., Julián Argüeso.

JO—1346

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)